IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, JUÈVES 17 DE OCTUBRE DE 1867. — NUM. 30

ALMANAQUE

HOY 17. San Florentino obispo y mártir y santa Eduvijes viuda.

Municipalidad

Sesion de 4 Octubre de 1867.
Presidencia del Sr. Peña

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente—Azcuénega—Acuña—Fernandez—Ferrari—Herrera—Klengel — Letamendi—Lagos —Ocampos — Posse—Sanchez Boado—Sin aviso, Coffin—y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

La nueva Compañía del Gas solicita permiso para abrir los empedrados y veredas á efecto de colocar los caños conductores—A la Sesion de Obras Públicas.

D. Pedro A. Gastland y D. J. Vigio ofrecen encargarse de la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite—A la Sesion de Hacienda.

El Presidente del Departamento Topográfico, eleva en consulta la protesta de la Sra. Azcuénega de Olaguer contra una delineacion en el Bajo del Retiro—A la Sesion de Obras Públicas.

Quedaron á la órden del dia varios dictámenes de las Secciones pasando en seguida á la órden del dia, que la formaban asuntos particulares.

En la solicitud de D. Tomas Armstrong, pidiendo delineacion para edificar en un terreno situado en el Bajo de la Recoleta, se adoptó el parecer de la Seccion de Obras Públicas de acuerdo con el del ingeniero de que el peticionario debe ocurrir al Departamento Topográfico.

Fué igualmente adoptado el parecer de la seccion para que se permita á varios vecinos la construccion y colocacion de un puente en la calle de las Artes esquina de la del Temple, contribuyendo la municipalidad con dos mil pesos.

Leido el dictámen de la misma seccion aconsejando se permita á Don José Maria Paz, innovar el frente de una propiedad fuera de linea, situada en la calle de Venezuela lo fundó el Sr. Fernandez en que el defecto era insignificante y el mismo en toda la cuadra, de manera que si esa propiedad entra á la linea forma martillo con las demas.

Fué apoyado por el Sr. Sanchez Boado, quien corroboró el acierto respecto de la insignificancia del defecto.

El Sr Letamendi—Se opuso á la concesion manifestando que ella es contraria á disposiciones vigentes y que el peticionario á ejemplo de otros, no hace mas que ocurrir á la Municipalidad tratando de conseguir que se deje sin efecto la negativa del permiso por parte del departamento, apoyado en esas disposiciones.

El Sr. Lagos—Fué de opinion que se le diese el permiso con la condicion de que se comprometiera á poner el edificio en linea dentro de cinco años, por que á sus juicio las condiciones actuales ha de tardar mas en hacerlo.

El Sr. Fernandez—Propuso que el asunto pasará á informe del departamento topografico: indicacion que fué apoyada y aceptada.

Leido el dictámen de la Seccion de Higiene y Hacienda, manifestando que no podia considerarse como pedian varios vecinos, la negativa de un radio en favor del mercado Lorea, sino á indicacion de alguno de los que votaron por ella, el Sr. Ocampo manifestó que su firma al pié del dictámen solo significaba su conformidad en cuanto á la materia de hacer la reconsideracion, y no juicio alguno sobre el fondo del asunto, que se daria cuando él no hacia parte de la Corporacion.

Con la mocion de reconsideracion por el Sr. Sanchez Boado y apoyada por el Sr. Herrera, el Sr. Azcuénaga espuso que no obstante acatar la libertad de industria ... porque se haga la concesion para que ... el mercado Independencia comprendiese la escepcion q' la concesion vendria asi á ser un acto de equidad, que podria practicarse sin perjuicio de la resolucion legislativa como se hizo con el mercado Lorea; que ha firmado el dictámen en discusion por haber estado contra la negativa, ... porque ella está ya en via de ejecucion, y que hacia esta esplicacion para no parecer contrariando opiniones anteriores.

El Sr. Letamendi: que si se hizo mal una concediendo radio no debe repetirse la ... que es altamente injusto mortificar y ... á los propietarios y á una considerable parte del pueblo obligando á comprar en puntos dados para la adquisicion de artículos á precios escesivos como los de los mercados, dando lugar á abusos de los ... propietarios, como está sucediendo en el de ... y que esa injusticia no basta á acallarla la Seccion de higiene, pues la Municipalidad está obligada á velar por ella en todas partes ... sea en los puestos tomándose mayor ... si es necesario y aun reglamentando ... Terminó manifestando que votaria contra la concesion del radio.

El Sr. Ocampo: manifestó que estaria por la concesion una vez que se habia hecho á los demas mercados aunque el radio no fuera tan estenso como los demas.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el asunto en discusion, se votó si se concedia ó no un radio al mercado Independencia y resultó negativa por seis votos contra cinco.

Leido el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, aconsejando se obligue á D. Francisco Zamudio á construir la vereda de su casa calle del Perú, el Sr. Fernandez manifestó que esa obligacion se habia impuesto á los vecinos de dicha cuadra incluso una señora pobre á quien se le embargaron los alquileres de su única propiedad obligándola así á construir la vereda para lo que hubo que descubrir hasta el cimiento de la finca: que si ha habido tanto rigor para con los pobres no hay razon para no serlo con el señor Zamudio, que se haya muy lejos de estar en esas condiciones.

El señor Ferrari: que el propietario en cuestion no tiene inconveniente en hacer la vereda, pero sí en las obras acesorias que ellas demanda á causa de su costo que llega á 35,000 pesos, pues hay necesidad de bajar pisos y calzar de nuevo los cimientos del edificio, pero que sin embargo de eso todo lo hará segun está informado; si se le acuerda un plazo razonable.

El señor Fernandez: que todos los que resisten el cumplimiento de las ordenanzas sobre veredas, alegan razones mas ó menos análogas; que á su juicio, el costo de la obra que tendria que hacer el señor Zamudio, no escederia de 7,000 pesos, pues no es tan importante como lo asevera, ni mucho menos tan peligrosa, pues las casas vecinas han bajado sus veredas sin peligro, una vara y media, mientras este solo tendrá que bajarla media.

Despues de varias observaciones sobre el particular, se votó y aprobó el dictámen de la Comision de Obras Públicas.

Lo fué igualmente el de la misma, aconsejando se imponga la multa correspondiente á D. Pedro Laconregue, por haber hecho obra en la calle sin el permiso necesario, exonerándosele de la obligacion de demolela en razon de su insignificancia.

Se decretó como se pide en la solicitud de Da. Emilia Rodriguez de Irribarra, viuda de D. Alberto Irribarra, empleado de la Secretaria Municipal, que falleció del cólera morbus pidiendo que la Municipalidad abone los gastos de su entierro que ascendieron á 1500 ps. y le ceda á perpetuidad el nicho en que están depositados sus restos.

En discusion la solicitud de varios vecinos de la Parroquia del Pilar pidiendo quede sin efecto la construccion de un nuevo Cementeria al Norte. El Sr. Sanchez Boado manifestó que él no podia pedir la reconsideracion por no baber concurrido á la sesion en que se tomó esa determinacion, pero que á haberlo verificado se habria opuesto á ello, tanto por ser perjudicial al vecindario, cuanto por que el Cementerio en el paraje en que está proyectado, va á ser inútil dentro de poco á causa del aumento diario de poblacion en aquellas inmediaciones.

No habiendo quien solicitara la reconsideracion de la sancion reclamada, se puso á votacion y fué aprobado el siguiente decreto: «Estése á lo resuelto.»

El Sr. Azcuénaga: pidió en seguida esplicaciones á la seccion de higiene acerca de la manera cómo se cumple el contrato de la limpieza.

Dada lectura de los partes del inspector respectivo, el mismo Sr. observó que de ellos resultaba que él contrato no se cumplia.

El Sr. Letamandi contestó que el servicio iba mejorando diariamente y los empresarios reparando en cuanto era posible, con los pocos y malos elementos que la Municipalidad les habia entregado y los que ellos agregaban poco á poco, las faltas que se notaban, faltas que no eran mas que las que se cometian cuando el servicio lo hacia la Municipalidad, y que la seccion de higiene conocia y trataba de remediar en lo posible, como lo hace ahora, sin mostrarse exijente con la empresa cuyo contrato verdadero puede decirse que no rige sino desde Enero próximo, siendo todo lo demas concesiones que la misma Municipalidad hizo persuadida de que no podia exigirse un servicio regular con el material entregado.

En el mismo sentido se espresó el señor Fernandez.

El Sr. Azcuénaga: enumeró las faltas que á su juicio habia cometido la empresa, citando entre otras el retiro de los carros pagos por la Municipalidad, que segun el señor Letamendi, han sido sustituidos por otros nuevos, la falta de las pipas de agua y otras, y terminó manifestando que si, como se aseveraba, el contrato nó podia hacerse efectivo sinó desde Enero, mientras nó llegue esa época el servicio se hará como quiera la empresa, lo que le ratifica en su creencia de que esta no ha cumplido ni cumplirá con el compromiso contraido, como no lo cumple y no han cumplido los demas contratistas por la Municipalidad.

Cambiadas todavia algunas observaciones, se dió con ellas por terminado el incidente, quedando dispuesto que la Seccion de Hijiene pusiera todos los medios á su alcance para la mejora del servicio.

Levantóse en seguida la sesion, siendo las cuatro y cuarto de la tarde.

VARIEDADES

Un libro sobre la guerra.

Como un precioso trabajo y con la calificacion de obra cientifica anuncian los periódicos la aparicion de un libro que lleva por titulo el siguiente absurdo.

"El derecho de la guerra conforme á la moral,»

Al anunciar este libro nos lo recomiendan especialmente como muy útil para las clases ilustradas y para las clases ignorantes, pero yo tengo la desgracia de creer que será inútil para las unas y para las otras.

Su autor, segun nos dicen, quiere poner al alcance de todas las intelijencias las eternas verdades de la justicia y despertar en todos los corazones los sentimientos mas humanitarios.

Confesemos que el propósito es laudable, pero advirtamos de paso que se reirán de él á discrecion todos los ejércitos victoriosos que paseen por el mundo las fuerzas de sus armas.

Poner al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia, no es ciertamente una empresa nueva, pero no es por eso menos digna de alabanza.

Querer despertar en todos los corazones los sentimientos mas humanitarios, no es tampoco un empeño ni mas modernos ni menos apreciable; pero intentar una y otra cosa á propósito de la guerra, esto es, en nombre de la guerra misma, me parece poco mas ó menos un sublime desatino.

El derecho de la guerra, esto es, el derecho del mas fuerte, porque es cosa de todo punto averiguada, que los débiles no tienen nunca derecho para hacer la guesra, ni siquiera para sufrirla.

El derecho de la guerra es la victoria; no puede ser otro, porque siendo la guerra una barbaridad, vendríamos á parar en que las barbaridades pueden tener derecho.

—¿Han tenido razon alguna vez los vencidos?

La guerra es el castigo que Dios ha impuesto á la soberbia de la razon humana.

La razon moderna se presenta á las observaciones del filósofo bajo la aguda forma de un fusil de aguja.

Es el último argumento que ha inventado la ciencia del derecho.

Cuando se tiene trescientos mil hombres que triunfan, lo que menos importa es tener razon.

La mayor parte de las grandes cuestiones que traen agitado al mundo se platean por si solas y se resuelven por si mismas.

El derecho de la guerra seria verdaderamente una cuestion digna de estudio si la guerra misma se resolviera práctica y definitivamente siempre que el caso se presenta.

—¿Se hace la guerra cuando se quiere?
—No.
—¿Se hace cuando se debe?
—Tampoco.
—Pues, ¿cuándo se hace la guerra?
—Cuando se puede.

Roma llevó sus legiones victoriosas á todas las partes del mundo conocido.

—¿Cuándo?
—Cuando pudo.

La guerra es una barbaridad, y por lo tanto carece de derecho, porque debe tenerce en cuenta que al que se defiende no se le puede decir con propiedad que hace la guerra, sino que la sufre.

Pero me dirán, el autor de este libro quiere poner al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia.

Y yo replico que hace muy bien, y añado que acaso no podia hacer cosa mejor; pero hay un órden de inteligencias á cuyo alcance no llegan nunca las eternas verdades de la justicia.

Estas inteligencias inaccesibles son las de todos aquellos que tienen en su mano una espada como la de Alejandro, lejiones romanas como las de César, ó ejércitos franceses como los de Napoleon I.

La guerra tiene por derecho la fuerza y por moral la victoria.

Pero ya se ve, el autor se propone al mismo tiempo despertar en todos los corazones sentimientos mas humanitarios.

¿Qué pretende? ¿que los hombres se destrocen con toda filantropia?

¿Pretende que las guerras sean moralmente imposibles?

Sin duda al acometer semejante empresa no ha tomado todos los datos necesarios que la civilizacion moderna arroja á nuestros ojos.

No ha visto que el nivel de la perfeccion humana ha subido á lo magnifico de todos esos admirables adelantos á que la industria civilizadora ha llevado el destructor refinamiento de todos los elementos de la guerra.

Ninguna civilizacion, ni ninguna barbarie ha habido en el mundo tan rica en medios de destruccion como la civilizacion moderna.

Ante el anuncio de este libro experimento un doble sentimiento.

Yo digo:

Este libro es necesario, y pienso al mismo tiempo que semejante necesidad es muy triste.

A la vez digo:

Este libro es inútil y esta reflexion me desconsuela mas todavia.

Es necesario y es inútil: hé aqui un absurdo lleno de tristeza:

José Selgas.

NACION ARGENTINA

Octubre 17 de 1867.

El general D. Cesáreo Dominguez.

El cólera acaba de arrebatar frente á las baterias paraguayas, la vida de un militar que habia sido respetada por las bayonetas y las balas enemigas.

El general D. Cesáreo Dominguez no existe ya.

El general Dominguez tenia cerca de 60 años y de su esterior puede formarse una idea si se recuerda la figura del general D. Julian Martinez.

Dominguez era militar del tiempo de la Independencia; y bajo el gobierno de la Confederacion prestó importantes servicios en varios puestos públicos.

El carácter honorable del coronel Dominguez, lo hizo llamar de los primeros al servicio despues de la batalla de Pavon. En la pacificacion del Interior, desplegó sus cualidades militares y respondió plenamente á la confianza que el gobierno habia depositado en él.

El coronel Dominguez se hallaba en Córdoba desempeñando una comision importante. Reducido á prision por las fuerzas de Peñaloza, fué sentenciado á morir fusilado. Estando en el banquillo, entraba á la plaza el bravo coronel Sandez y desalojando de ella al Chacho, libertaba al coronel Dominguez de la suerte que parecia iba á cumplirse inevitablemente.

Cuando la formacion de los contingentes del interior, él tomó una parte importantísima en este servicio. Organizó y condujo los contingentes de Córdoba, San Juan y San Luis. Por eso el Regimiento de Córdoba, que formaba con los demás la division de su mando, le hizo los honores militares, acompañando su cadáver hasta Itapirú.

En el combate del 18 de Julio, en el Boqueron, asaltó las trincheras paraguayas, apoderándose de ellas, y sosteniéndose, hasta que tuvo que abandonarlas por falta de proteccion.

Este hecho fué juzgado tan meritorio, que valió al Coronel Dominguez el grado de General y una medalla de honor que le fué presentada por los ciudadanos de San Juan.

En el combate del 18 de Julio han sido consignados en los partes, incidentes que hacen al General Dominguez el mas alto honor.

En medio del fuego, el Coronel Dominguez cargaba con su division y vió caer un oficial en quien creyó reconocer un hijo suyo; y sin detenerse en tan critico momento, proclamó á sus soldados y avanzó sobre la trinchera enemiga. ¡Cual no seria su sorpresa cuando al llegar á la trinchera, vió que uno de los primeros oficiales que la asaltaban era el hijo á quien habia creido muerto ó herido en el combate!

He aqui algunos párrafos del parte homérico que lleva la firma del general que acaba de morir:

«La fortificacion del enemigo está situada en el fondo de un boquete, formado de bosques á derecha é izquierda, que es un desfiladero cuya mayor anchura tendrá poco mas ó menos treinta metros y se prolonga como unos trescientos.

«El Regimiento «Córdoba,» que avanzó el primero por aquel boquete protejido por el Batallon Oriental Florida, sufrió grandes pérdidas, y reforzado por el resto de la Division á mi mando, ordené la carga sobre la fortificaccion, lo que se ejecutó en buen órden, apesar de la metralla de sus cañones y vivo fuego de fusilería de los que la defendian, hasta llegar al foso donde los paraguayos nos hostilizaban no solo con sus fuegos, sino tambien con paladas de arena, balas y piedras tiradas de mano, siendo el parapeto demasiado elevado, lo que hacia imposible que nuestros soldados lo escalaran; pedi al Exmo. Sr. General Flores y obtuve con oportunidad, una compañia de Zapadores, para destruir aquel, facilitando de este modo el asalto á la Bateria como efectivamente sucedió, precipitándose todos los Batallones de mi division con especialidad el Rejimiento Córdoba y el Batallon San Juan (á cuyas banderas cupo la gloria de flamear las primeras sobre las posesion enemiga) que se guadados por los demas cuerpos, cargaron á la bayoneta á su defensores, poniéndoles en completa derrota y obligándoles á guarecerse en los montes, desde donde continuaron haciéndonos un mortifero fuego de fusileria que no cesó de ser contestado por nuestra parte.

«El valiente Coronel Palleja, que mandaba en Gefe esta operacion, murió á mi lado en aquellos momentos, atravesado por una bala enemiga, é imediatamente hice conducir el cadáver á su Batallon al que proclamé, incitando á que vengara la noble sangre de su ilustre Gefe.

«En este estado, reforzado el enemigo con un número de fuerzas muy superiores á las nuestras (postrada ya de fatiga y escasa de municiones) me vi obligado á retirarme, y no encontrando medio de clavar los cañones de la bateria, órdené fuesen inutilizadas la municiones, cuya operacion se practicó (échandolas en el agua) por el comandante de la 2.ª Campañia del Regimiento Córdoba D. Benjamin Dominguez, y los Subtenientes D. Mariano Ibañez y D. Martin Pino.»

Despues de esto, poco hay que agregar en honor del general para probar que su memoria es digna de la mayor consideracion y respeto por parte del pueblo á quien consagró sus servicios y por quien acaba de rendir su vida.

El Dr. D. Joaquin Diaz de Bedoya.

Despues de terminar sus estudios profesionales en Paris, volvia á su patria el distinguido y estimable Dr. D. Joaquin Diaz de Bedoya.

La provincia de Salta de que es originario y que conocia sus relevantes méritos, le elegia inmediatamente para representarla en el congreso nacional.

El diputado Bepoya cumplia su cometido en la asamblea con patriotismo é inteligencia.

En uno de los primeros recesos volvia á Paris, no á descansar de sus fatigas parlamentarias, sino á estudiar en los hospitales las enfermedades cuyo desarrollo presentia en este pais.

Apenas vuelto el Dr. Bedoya de su viaje, y abandonando las comodidades que le ofrecia su fortuna, y la consideracion que le daba su posicion, se incoporaba al ejército argentino, como cirujano principal para no separarse de él hasta hoy ni por un minuto.

No hay parte de ningun combate en que el nombre del Dr. Bedoya no esté honrosamente registrado, haciéndose notable por la abnegacion, la humanidad y el valor con que socorria á los desgraciados heridos, estando á su lado desde los hospitales hasta los puntos de mayor peligro, donde la tienda del cirujano tenia por techo una bóveda de balas y metralla.

Tenemos mucho placer en insertar los siguientes párrafos que, en honor del Dr. Bedoya, registra un corresponsal de la *Tribuna*:

«Esta vez como otras tantas, el Cirujano Principal Doctor Bedoya, acompañado por los cirujanos Gallegos y Damianoviche, son hoy tambien los que con mas constancia y abnegacion, que sobrepasa á todo elogio, están incesantemente al lado de nuestros enfermos.

«Un compañero de estos, de nacionalidad inglesa, que hace un año fué dado de alta en nuestro ejército, ha caido en la refriega.

«Roberto Liddell, que ha poco fué promovido á Cirujano de cuerpo en recompensa de sus buenos servicios, supo ser al lado del Dr. Bedoya, su noble imitador.

«El 6 del corriente una tormenta horrible de viento, piedra y agua, comenzó á inundar los ranchos en que se encontraban nuestros coléricos; era necesario abrir zanjas para desviar la corriente, y es entonces q'Bedoya y Leddell se lanzan los primeros á este trabajo casi insuperable por el grandor de la piedra que caia; pero la voluntad poderosa del Gefe animaba á este y á otros, y el mal se remedió.

«¡Cuántas victimas salvadas por esta noble accion!»

El Dr. Bedoya, el distinguido y patriota Dr. Molina y respetable Dr. Muñiz, que tantos servicios han prestado en esta y otras campañas, con muchos de los que los han acompañado, hacen al cuerpo médico del ejército argentino un alto honor que les hace acreedores á la mas alta consideracion del pais.

El documento negro.

Ya empieza á hablar la prensa de las provincias de la circular del señor ministro Rawson.

Hé aqui el primer juicio que nos llega de uno de sus diarios:

NOTABLE CIRCULAR.

Nuestros lectores leerán con mucha sorpresa la nota del Ministro del Interior que hoy publicamos respecto á la residencia de las Autoridades nacionales en Buenos Aires.

Resulta que terminado el plazo de la ley de 1862, el Gobierno Nacional no tiene residencia legal en ninguna parte, que del mismo modo puede residir en Buenos Aires como en Jujuy siempre que pase una circular á los Gobiernos de Provincia participándoles el cambio de domicilio.

El gobierno nacional queda reducido á un simple particular que alquila la casa donde habita y esta sujeto á los caprichos del dueño, que puede echarlo cualquier dia, desde que no ha firmado *contrata*, en que se determine plazo.

No podia suponerse siquiera algo mas ridiculo que esto, nada demuestra, la desmoralizacion, el desquicio de las autoridades nacionales que verlas mendigando la hospitalidad de una provincia colocándose bajo la tutela de un gobierno local.

Inútil es decir que semejante situacion es de todo punto inconstitucional, desde que choca al buen sentido, y eso basta.

Veremos los que contestan los gobiernos de provincia.

A ellos les toca enrostrar al Gobierno Nacional la posicion debonrosa, ridicula en que se ha colocado; á ellos les toca manifestarle que los intereses generales de la República se hayan amagados de un sério peligro, desde el momento que están á merced de un Gobernador de Provincia y de un Gobernador que de ningun modo puede inspirar confianza á los pueblos argentinos.

A ellos les toca reprobar la informalidad con que ha procedido el Gobierno Nacional, cuando por medio de una simple circular acaba de tomar tan grave resolucion.

Guardar silencio ante las infracciones de la ley es hacerse cómplice de ellas: ya que por una serie de circunstancias que no es del caso enumerar ahora, los pueblos argentinos están condenados á soportar los mayores escándalos, deben al menos acreditar que no han olvidado sus derechos, que no son un rebaño que se inclina ante la voluntad de sus mandones.

Meditese el alcance de la circular que nos ocupa, y facilmente puede deducirse lo que importa.

El Congreso Argentino es quien ha preparado esta situacion, ó al menos, con su cobarde condescendencia ha colocado á la Nacion bajo el punto de vista mas ridiculo.

Veremos donde se reune el año que viene, á menos que la circular del Sr. Rawson sea tambien un mandato para los Representantes del Pueblo.

Nos hemos de ocupar con mas detencion de este asunto.

Artículo remitido de Montevideo

Muy señor mio:

Noviembre y la Dictadura—Arreglo definitivo de deudas públicas—Escandaloso decreto sobre tierras fiscales—Torpe violencia á la libertad de imprenta—Protectorado Brasilero.

Se aproxima el mes de Noviembre, designado por la antigua carta fundamental para constituir los poderes públicos por medio de la soberania popular.

Flores na ha tirado aun el decreto de convocacion y lo probable es que no lo tire prolongando un año mas su vergonzosa dictadura.

En vano ha prorogado el plazo señalado para la inscripcion de los ciudadanos en el registro civico; los ciudadanos no concurren, hecho que se esplica facilmente.

Es imposible bajo la presion de la Dictadura y sus esbirros practicar un simulacro de eleccion libre, sin que los ciudadanos se preparen de antemano á una lucha armada. Flores, no puede esponerse á la censura imparcial de un cuerpo legislativo honorable, sin resignarse á sufrir un proceso.

Este hecho esplica de un modo inequivoco la oposicion sorda hecha á la impopularidad del dictador.

En presencia de las cuestiones de la alianza, los ciudadanos comprenden que toda lucha es imposible.

Departamentos hay de los mas importantes en que solo hay treinta ciudadanos inscriptos; qué hará Flores en presencia de una situacion tan embarazosa? Se atreverá á formar cámaras cuyos representantes solo espresen la voluntad de treinta individuos?

La fársa electoral ó la prolongacion de la dictadura: he ahi los dos estremos que presentarán al caudillejo en toda su desnudez.

Con motivo del vacio que sentia en torno suyo no pudiendo ya mistificar ni siquiera á los inbéciles, se asegura con grandes visos de verdad que ha llamado al general blanco D. Lucas Moreno para que le preste su concurso en todos los terrenos.

Tambien se asegura que Lucas Moreno, mediante la elevacion que le ha ofrecido Flores, se ha adherido al Dictador con una fraccion pequeña del partido blanco. Este, sea dicho en honor de la verdad, en su inmensa mayoria, no ha aceptado esa inconsecuencia que importa un baldon y una infamia.

Los miembros de partido liberal en esa república, cuyos intereses están intimamente ligados á la suerte del partido conservador aqui, comprenderán todo el desacierto y aun el ridiculo que hay en contemporizar con Flores á titulo de mal comprendidos intereses del partido.

La prensa liberal de esa, se escusa con la alianza para no censurar con toda la indignacion de la justicia el vergonzoso gobierno de Flores.

Qué espresa la alianza para la República Oriental?

¿Quién confirió el mandato al usurpador de hacer tratados internacionales?

La Dictadura sirvió de pretesto para hacer alianzas. La alianza sirvió de pretesto para su Dictadura.

La Alianza, solo espresa la voluntad personal de un caudillejo.

Que la voluntad nacional hubiera dicho, no reconozco pactos internacionales que no estén basados en el derecho público; no reconozco tratados contrarios á mi conveniencia, se comprende, pero que el usurpador Flores, el signatario de la alianza, haya desertado cobardemente de ella, mirada la cuestion con relacion á su consecuencia personal, es una felonia que lo pone en trasparencia.

La actualidad del Rio de la Plata sirve de pretesto para contemporizar con Flores. Sin embargo, Flores deserta de la alianza para constituir el pais, vino á Montevideo y hace traicion á la constitucion invocando la alianza.

La fantasmagoria de la mashorca estravia algunos espiritus que esclaman: preferimos la situacion bochornosa de Flores á la dominacion blanca,—en momentos que Flores se echa en brazos de Lucas Moreno, y que abandonado por todo el partido liberal marcha infaliblemente á someterse á las decisiones del partido blanco.

Esa mayoria blanca que tiene escrúpulos en recibir directamente de él el poder, mas tarde, cuando lo vea completamente entregado como un instrumento, lo tomará para legarlo al desprecio.

Flores, no contento con haber suprimido durante tres años todas las garantias constitucionales, cometiendo hasta el absurdo de hacer códigos invocando el hecho, en momentos en que habla de constituir al pais, vá á abordar uno de los problemas mas dificiles arreglando definitivamente la deuda pública.

En medio de los malos gobiernos, aunque legales que hemos tenido, se han cometido las mayores iniquidades á este respecto.

Que sucederá en medio de un gobierno estúpido y dilapidador?

De ante mano el usurpador ha llamado á varios de sus adeptos, incitándolos á que compren, porque va á ser un buen negocio.

se comprende en medio de un gobierno que no reconoce leyes, tribunales ni cámara la válbula que se deja á la mas escandalosa esplotacion?

Se cree que la deuda subirá á enormes sumas, lo que espondrá mas tarde al pais á graves conflictos internacionales.

El usurpador ha dado un decreto sobre tierras públicas, que ha sublevado á toda la campaña.

Este decreto atentatorio y antipático que viene á herir cuantiosos intereses de buena y mala ley, ha aumentado las antipatias al Dictador.

Ese decreto echa por tierra la posicion equiparando los derechos de intrusos con los de los poseedores de buena fé. En primer lugar, Flores no tiene el derecho de legislar sobre tierras públicas, y en segundo lugar, mirada la cuestion bajo el simple aspecto de la equidad, se presenta monstruoso. Con ese motivo, ha llamado á todos los periodistas y los ha amenazado con una multa pecuniaria, tanto al que hable sobre la cuestion tierras, como al que censure la politica del Brasil. Este hecho cierto, como vd. comprende, no ha podido ser lanzado al público por la misma razon de la prohibicion.

Que dirá la prensa de Buenos Aires respecto á la medida del *Libertado*?

Se dice entre algunos circulos, que vienen seis mil brasileros á sostener la dictadura de Flores.

Este hecho grave, no me atrevo á asegurarlo.

Si tal cosa sucediera, seria el escándalo mas grande, y nadie es capaz de calcular toda la perturbacion que podria traer al Rio de la Plata.

Los demas hechos que le indico, puede tomarlos como ciertos, y en prueba de ello tiene vd. la garantia en caso de acusacion.

Tenga vergüenza una vez por todas la prensa de Flores, y si el usurpador tiene aun una cuerda que responda al pudor, que acuse la correspondencia, que le probaremos ante los tribunales estrangeros, hechos mas graves y mas escandalosos que los que hemos denunciado.

Respecto á nuestra pasada correspondencia, dijo la «Tribuna» que esa correspondencia era fraguada en Buenos Aires! Imbeciles! ellos mismos se hacen el proceso, suponen que ningun ciudadano en Montevideo se atreveria á escribir en términos enérgicos contra el dictador. Hagan la prueba, acusen la correspondencia.

Sabe Vd. quien es el órgano de publicidad que habla en nombre de la opinion publica, que calumnia á los ciudadanos mas honorables del pais asalariado por el traidor Flores, es el miserable Alejandro Pesce.

Q. P.

(*Garantido en Montevideo y Buenos Aires.*)

Boletin del dia.

LOS CHILENOS EN LAS PROVINCIAS DE CUYO.

Asi como algunos se esfuerzan en atizar el fuego de los resentimientos y de los rencores entre Chile y la República Arjentina, hasta producir un incendio internacional, pesa sobre los hombres de patriotismo y de buen sentido la obligacion de trabajar por que las preocupaciones absurdas y los odios infundados se disipen y por que se establezcan relaciones francas entre las dos repúblicas hermanas y vecinas.

Esta es la tendencia de los documentos que publicamos á continuacion.

La situacion de nuestros compatriotas residentes en las provincias de San Juan y Mendoza, bajo los auspicios de la restauracion constitucional, era en Chile objeto de temores y aprehensiones. En ciertas correspondencias se pintaba con vivos colores la hostilidad de las autoridades y los sufrimientos de los chilenos. Se hablaba de asesinatos, salteos y prisiones en masa cometidos y verificados con el consentimiento y por órden de aquellos gobiernos.

El General Paunero, Comisionado del Ejecutivo central en Cuyo, se ha apresurado á destruir las malas impresiones que esas noticias han debido producir, invocando para ello el testimonio mas caracterizado y fehaciente para el público chileno, el de nuestros cónsules en San Juan y Mendoza.

De las comunicaciones cambiandas entre los espresados funcionarios resulta: 1° Que el sentimiento dominante en las autoridades federales argentinas es la amistad por Chile y el deseo de desvanecer las falsas impresiones que han surjido entre las dos repúblicas; 2° Que nuestros nacionales disfrutan actualmente en las provincias de Cuyo de todas las garantias que le conceden el derecho de jente y los tratados especiales en vigencia; y 3° Que cualquiera abuso ó irregularidad cometidos en el primer momento de la reaccion legal, han sido correjidos y subsanados, mediante la buena voluntad y el espiritu justiciero del representante del Gobierno Nacional.

Esperamos que el resultado de esta informacion servirá para impedir en adelante juicios precipitados é infundadas alarmas respecto de los sucesos de ultra-cordillera.

Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

Cuartel general, San Juan, Agosto 6 de 1867.

Al señor Cónsul de la República de Chile en San Juan, D. Antero Barriga.

Tengo la satisfaccion de dirigirme al señor Cónsul, acompañando los suplementos número 1,046 de *El Independiente* y 2° número 12,010 de *El Mercurio*, (diarios de la República de Chile) donde se registran algunas noticias sobre la República Argentina, que se reducen, por lo menos, á lo que espresan las siguientes lineas:

«*Las persecuciones á los chilenos llegaban en Mendoza á tal grado que éstos tienen que elegir entre el puñal de sus verdugos ó venir á morir entre los hielos de la cordillera. El chileno que no está gimiendo en los frios calabozos de la penitenciaria de Mendoza, se encuentra perseguido y agregado á las tropa de linea de Paunero.*»

Ruego al señor cónsul, se sirva manifestarme si tiene un solo dato venido de la provincia de Mendoza, particular ú oficial, que compruebe aquellas aserciones; lo cual solicito hoy mismo mas es esplicitamente del señor Cónsul de Chile en Mendoza; pues como debe comprenderse, conviene que esto se esclarezca, para destruir las perversas maquinaciones de aquellos que pretenden romper los vinculos de fraternidad que ligan esta república á la de Chile.

Uno de los motivos mas poderosos que pueden ser recordados en honor de las garantias de que gozan en la República Argentina los ciudadanos de Chile, seria esponer tambien si ese consulado tiene una sola queja entablada ó por entablar contra el ejército del interior; pues en la provincia en San Juan, la inmigracion chilena es muy poco menos numerosa que en la de Mendoza; y es por esto que á la vez ruego al señor Cónsul tenga á bien manifestármelo en respuesta á la presente nota.

Dios guarde al señor Cónsul.

(Firmado)—
W. PAUNERO.

Está conforme.
F. Lopez Torres.

Consulado de Chile en San Juan.
Agosto 7 de 1867.

He tenido el honor de recibir la estimable comunicacion fecha de ayer del señor comisionado nacional y comandante en gefe del ejército del interior y dos suplementos de Chile, que contienen comunicaciones de esta República, en las que se hace aparecer á los naturales chilenos cruelmente perseguidos por las autoridades de la provincia de Mendoza, y muchos de ellos incorporados á las tropas de linea. V. E. se sirve pedirme le manifieste si particular ú oficialmente tengo un solo dato de aquella provincia que compruebe las aserciones insertas en los suplementos adjuntados, números 1,044 del 'Independiente' y 12,010 del 'Mercurio', con el propósito de esclarecer los hechos para destruir las maquinaciones de los que pretenden romper los vinculos de fraternidad que ligan esta República á la de Chile. Con el mismo objeto me pide V. E. esponga tambien si este consulado tiene una sola queja entablada ó por entablar contra el cjército del interior.

Abundando en el laudable propósito que mueve á S. E. al pedirme, aquella manifestacion, me hago un deber en decir al señor comisionado nacional; que no tengo ni oficial ni particularmente conocimiento de otros agravios á nacionales chilenos en la provincia de Mendoza, despues de la ocupacion de aquella provincia por las fuerzas de V. E., que las que orijinaron las jestiones que hizo el cónsul de Mendoza al ex-Ministro de gobierno de aquella provincia, don Francisco Civit; y me consta todo el empeño de V. E. para darle á aquella desagradable emerjencia una solucion justa y digna de los altos funcionarios que en ella intervinieron.

En cuanto á la conducta observada en esta provincia por el ejército del interior con mis protejidos, me es altamente satisfactorio hacerle la justicia que merece su disciplina y moralidad. No se ha elevado á este Consulado una sola queja por tropelias ó exacciones ni agravios de ninguna especie.

No terminaré esta esposicion, sin manifestar al Sr. comisionado nacional, mi gratitud por el paso que acaba de dar con el plausible fin de mantener los vinculos de fraternidad que ligan mi patria á esta República, rogándole se persuada de que en el espiritu recto y justiciero del chileno, no puede tener cabida la calumnia prodigada á los descendientes de San Martin y Las-Heras.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y respeto con que soy de V. E. atento y S. S.

Firmado:
ANTERO BARRIGA.

Al señor comisionado nacional y comandante en gefe del ejército del interior, brigadier general Don Wenceslao Paunero.

Está conforme.
F. Lopez Torres.
Secretario.

El jeneral Pauuero dirijio á nuestro cónsul en Mendoza una nota concebida poco mas ó menos en los mismos términos que la enviada al señor Barriga. El señor Zenteno contestó lo siguiente.

«Mendoza, Agosto 10 de 1867.

Exmo. señor comisionado nacional:

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. fecha 7 del actual con los dos impresos adjuntos publicados en Chile, en los cuales se rejistran algunas noticias inexactas y otras exajeradas acerca de males causados á los ciudadanos chilenos residentes en esta provincia con motivo de la intervencion nacional. Alarmado V. E. con estas noticaas y temeroso de que ellas sean llevadas á la prensa de mi pais con el objeto de destruir los vinculos de fraternidad existentes entre ambas repúblicas, me ruega le conteste si del ejercito á sus órdenes ha partido alguna sola persecucion contra mis compatriotas en Mendoza, ó mas esplicitamente, si he recibido de ellos algun motivo de queja contra las tropas nacionales y contra el gobierno de la provincia ó sus habitantes por atropellamiento que se les haya inferido; y concluye V. E. invocando mi testimonio para restablecer la verdad de los hechos enunciados.

Me es muy grato, Exmo. señor, encontrar en esta vez la ocasion de manifestar á V. E. cuan distintos han sido sus procedimientos en toda la época que ha ejercido su autoridad en esta provincia, á los que se denuncian en las publicaciones que nos ocupan. Con el fin de corresponder á los nobles deseos de V. E. y á que no sean debilitados los lazos que vinculan á los pueblos argentino y chileno, debo espresarle en honor de la verdad y en gratitud de las demostraciones personales que he recibido de V. E., que me complazco en declarar, que no solo no he recibido queja alguna de mis conciudadanos por persecuciones ó atropellamientos cometidos por las tropas del ejército del interior, sino que la única vez en que tuve que interponer ante V. E. un reclamo en favor de un ciudadano chileno que se hallaba en el servicio de las armas, bastó mi aseveracion verbal para que V. E., con una prontitud que supe apreciar debidamente, en razon de las circunstancias, accediese á mi solicitud.

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

No se une un hombre á una mujer que le adora; no se ve padre por ella; no vive con ella un año y otro año, partiendo la vida hasta en los mas pequeños detalles, sin q' se establezca entre estos dos seres una perfecta identidad; una identidad misteriosa, fisica y moral, que los refunde en un solo ser.

VI.

El doctor Cutierrez, que era avaro, alentado por la seguridad de una buena recompensa, entró de nuevo en la alcoba, examinó detenidamente á Petrilla, que estaba dominada por ese sopor terrible, resultado de la congestion, y dijo á Lamprea, ó por consolarle ó por su práctica le dejaba ver claro:

—No se quedará vuesa merced viudo.

—¿Positivamente, señor Gutierrez? dijo anhelo Lamprea.

—Positivamente, señor mio, contestó sin titubear el doctor: esto degenerará en una calentura fiebre nerviosa: habrá delirio; pero no hay que asustarse: á los nueve dias habremos salido del paso.

Era tal la fama del doctor Gutierrez, que Lamprea se sintió libre de su terror, como si Dios se le hubiese aparecido milagrosamente y le hubiese dicho.—Tendrás mujer.

VII.

Pero al tranquilizarse Lamprea, apareció ante él un nuevo peligro.

El delirio pronosticado por el doctor habia aterrado á Lamprea.

Tales cosas podia decir en su delirio Petrilla, que al pasar por la enfermedad fisica pasase en la enfermedad legal, cuya terminacion es el patibulo.

Era necesario que el doctor no oyese el delirio de Petrilla.

—Segun lo que vuesa merced afirma, dijo Lamprea, me parece que no habia necesidad de que vuesa merced se moleste permaneciendo aqui, sin dejar un momento á la enferma.

—Eso, sobre ser inútil porque el médico no es un medicamento, no podria ser tampoco; yo no puedo abandonar á mis enfermos para consagrarme completamente á uno; cuando se la haya sangrado y la haya yo aplicado los revulsivos, me iré y volveré á la noche.

—¿Y podré yo salir un momento, para avisar á la justicia? dijo Lamprea.

—Indudablemente; porque vuesa merced no es tampoco un medicamento, y porque la afeccion, aunque grave, y espada en mano, no es tan funesta como pudiera serlo: se ha acudido á tiempo: la muerte me ha visto, rechina los dientes y nos vuelve las espaldas; se vá á otra parte vencida; pero ha herido á la enferma, y es necesario curar la herida.

VIII

En aquel momento llegó la tia Araña con un sangrador y un revulsivo negruzco, estendido sobre una tira de cabretilla.

La enferma fué sangrada: la sangre brotó con dificultad, oscura, espesa, dejando ver una especie de suero de color azul intenso.

—¡Hum! dijo el doctor: un poco mas y seria menester ir á la parroquia del Santo Oleo: pero afirmo que no hay cuidado: vamos á ponerla el revulsivo.

Fué necesario descubrir la blanca, la mórbida, la admirable espalda de Petrilla, lo que se hizo muy fuerte á Lamprea.

Pero un médico que cura no puede ser considerado como un hombre, sino como la ciencia impasible: y en último resultado hay que tener paciencia: un médico puede verlo todo: ante la ciencia, el pudor es un inconveniente que hay que echar á un lado.

—¡Qué espalda! ¡qué blancura! ¡qué belleza tan divina! dijo para si, el viejo médico: ¡y qué cabellera tan admirable!

Lo que demostraba que los médicos tienen el alma tan móvil, tan impresionable como otro cualquiera.

—Botellas de agua hirviendo á los piés, dijo el doctor cuando hubo aplicado el revulsivo á Petrilla: antes de que templen unas, otras; dentro de tres horas, la enferma habrá vuelto en si; tendrá sed, querrá beber: un vaso de sustancia de arroz: á las tres horas otro vaso: dieta rigurosa; dentro de tres dias podremos darla caldo de pollo: repito que no hay cuidado; pero vuesa magestad puede salir por una hora, y volver, para cuidar de que el régimen que he prescripto se cumpla: constantemente botellas de agua hirviendo á los piés: no digo que se me avise, si ocurre alguna novedad porque no ocurrirá: hasta la tarde.

El doctor salió acompañado hasta la puerta por Lamprea.

No hay personaje á quien se trate con mas consideracion, que á un médico que asiste á un enfermo grave.

En la puerta, el doctor reiteró sus seguridades á Lamprea, y se alejó.

Lamprea permaneció en la puerta hasta que dobló la primera esquina el doctor.

Luego subió, entró en la alcoba, inclinó su semblante sobre el de Petrilla, la besó con un amor supremo, y esclamó llorando:

—¡Oh! ¡si tú murieras, yo no sé lo que seria de mi!

CAPITULO V.

LA USURA Y LA LEY.

I.

Era necesario atender á todo: dar parte á la justicia de la desaparicion de Baltasarote y de la fuga de Esperanza, para cubrirse respecto á lo uno, y reclamar un derecho incontestable respecto á la otra.

Lamprea se retiró con pena de Petrilla; fué á una papelera que habia en la sala, la abrió, y sacó algunos papeles.

Eran su partida secreta de desposorios, y la de bautismo de Esperanza, secreta tambien que radicaban en los libros de la parroquia de San Marcos.

Tomó además, Lamprea, de un cajon de la papelera una rica gargantilla de perlas con broche y cruz de gruesos brillantes.

Fué luego al cuarto de Esperanza, y recogió lo que la muchacha habia dejado escrito.

Lo guardó todo bajo su sotana, en el bolsillo interior de su mugrienta chaqueta, junto á su puñal

Volvió junto á Petrilla, la besó de nuevo, la contempló conmovido, se separó de ella, haciéndose una nueva violencia, encargó á la tia Araña tuviese mucho cuidado de la enferma, y salió dirigiéndose á la calle Ancha de San Bernardo, y perdiéndose en el estrecho, negro y sucio portal de una de sus casas mas miserables.

II.

Por aquel tiempo habia casas miserabilisimas, aun en las calles mas céntricas y principales de Madrid.

Aun hoy se las encuentra, viejas, cascadas, carcomidas, afeando esa linea seca y simétrica de nuestras grandes construcciones utilitarias, que hacen de una casa una gigantesca mole de seis pisos; con pequeños balcones que se estrechan como lineas superpuestas de soldados, produciendo el aspecto de un panal: al que se le ha sacado la miel; constituyendo lo pequeño, lo insalubre, lo imposible, dentro de lo grande.

Esas construcciones están razonadas por el tanto por ciento.

El tanto por ciento se desentiende de todo; del aire, de la luz, de le higiene; nuestra generacion vive en masas apenas separadas por tabiques, como las abejas en sus celdillas.

Cuando se consideran esas colosales casas tan menudamente fraccionadas; cuando sabeis que en ellas habitan doscientas ó trescientas familias, el incendio, el hundimiento, la epidemia, vistos al través de lo accidental, de lo vulgarmente posible, toman unas proporciones monstruosas.

Los que hacen las leyes, por efecto de nuestra organizacion politica, son propietarios: hé ahi la razon de esa manera de construir mezquina, insalubre, anti-artistica.

Madrid, para el que viene de la campiña con el olfato virgen, huele mal.

Todas las miserias están en él apresadas.

Las mujeres pierden su bello color, sus ricos cabellos, el brillo de su mirada.

Se padece mucho en Madrid de tisis, de aneurismas, de todas las enfermedades de pecho, que determinan la continua aspiracion de una atmósfera impura.

III.

Las antiguas casas á la malicia las de un solo piso, las de dos, ó mas, una sola casa para una sola familia, la casa grande, inmensa, con sabor á palacio de las familias grandes y ricas, la casa, siempre en relacion con el número, con la fortuna de la familia, del Madrid de mediados del siglo anterior, una poblacion fea, destartalada, pero mucho mas sana, á pesar de sus cloacas, sustituida por las modernas alcantarillas, de su escasez de aguas, suplida hoy por el canal del Lozoya y el gran depósito del Campo de Guardias.

A pesar de sus calles sin empedrar y sucias, nuestros abuelos vivian con holgura, tenian en sus casas espacio en que revolverse; y esto era ya un gran elemento de salubridad pública; porque no hay infeccion mayor que la que produce la superposicion, la aglomeracion de seres humanos.

El cólera y tifus, el uno con disfraz de esporádico, el otro con capa de fiebre tifoidea, son antiguos vecinos de Madrid, que pagan un gran tributo á su docena de cementerios, que ningun dia dejan de abrir sus puertas á algunos cadáveres.

En los dos generales á donde van á parar los que no han sido bastante ricos para tener propiedad entre los muertos, los sepultureros preparan su lúgubre tarea de la tarde: hay una hora que se llama la de los cadáveres.

Os aconsejamos no permanezcais despues de la puesta del sol en ninguno de los dos cementerios generales, á no ser querais llevar la estadistica de la mortandad de Madrid, en el cual la epidemia es constante.

Buscad la razon de esa epidemia artificial en los reglamentos de policia urbana, que permiten la cónstruccion de habitaciones de tres varas en cuadro, los patios estrechos y sin ventilacion, la aglomeracion de inmundicias.

No importa: los cementerios callan, y el capital obtiene un seis, un siete, y aun un ocho por ciento.

IV.

Volvamos á Lamprea, del cual nos ha separado una incidencia.

Subió por la estrecha y lóbrega escalera, y al fin de ella, á la entrada de un largo corredor que daba sobre un patio, llamó á una pequeña puerta situada á la derecha.

Dos minutos despues se oyeron en el interior pesados pasos; se abrió en la puerta un ventanillo y se dejó ver el semblante frio, receloso, ágrio de un viejo.

—¿Qué se lo ocurre? dijo, ¡ah! ¿es usted, señor Lamprea? vamos, pase usted.

Y abrió la puerta.

—En estos tiempos, dijo, hay que tener mucho cuidado.

Cerró y echó delante del sopista por un pasadizo oscuro.

—Si señor, mucho cuidado: los robos se multiplican; yo no sé para qué sirven los celadores y las rondas; para nada; bigardos, no saben mas que pasear; conocen á todos los ladrones y nunca les ponen la mano encima.

Abrió una puerta al estremo del corredor y entró en un pequeño cuarto de paredes sucias y desconchadas, de pavimento desnudo y resquebrajado en que no habia mas que una mesa, harto pobre, con un gran tintero de piedra y dos malas sillas.

—Ya se ve, dijo continuando su charla; no hay vago ni mujer perdida, ni ladron, ni mal hombre, que no conozca á alguno ó á alguna, que conoce á otro ú otra, y asi andando, andando, de persona en persona, que están unidas en si como las cuentas de un rosario, se llega al alcalde mayor, al corregidor ó á algun pez gordo q' protege al picaro: no se puede vivir, no se puede dormir tranquilo: el que tiene cuatro cuartos, con los que se gana honradamente la vida, está siempre en peligro: ¿qué queria usted, señor Lamprea? trae usted muy mala cara.

—Mi mujer está muy mala, dijo Lamprea.

—¡Calla! ¿pues qué, tiene usted mujer? dijo maravillado el interlocutor de Lamprea.

—Estaba casado de secreto, por lo que yo me sé; pero ha llegado la hora de que lo sepa todo el mundo: el padre de mi mujer se ha perdido; mi hija se ha marchado con el novio, y á causa de esto mi mujer ha caido mortal.

—¿Y quien es su mujer de usted, señor Lamprea?

—Petra, la hija del chalan Baltasarote.

—¡Ah! dijo el otro, pues doy á usted la enhorabuena; porque Baltasarote era muy rico.

—¿Y donde tiene sus riquezas? nadie lo sabe: ha desaparecido con él su secreto; mi pobre mujer se vé reducida á la miseria; yo importo poco; yo tengo hecho voto de pobreza y de mendicidad.

—Ya, dijo encastillándose en una prudente reserva el viejo: ¿y á que viene usted?

—A que me dé usted dinero con el rédito que usted quiera.

Miró el prestamista de una manera fria y sesgado á Lamprea.

—Ya sabe usted que yo siempre estoy dispuesto á hacer un negocio, dijo; me ha traido usted muchas alhajas para que las vendiese, y las he vendido sin preguntar á usted de donde venian las alhajas; eso á mi no me importa: pero si usted no me trae una buena alhaja, no podemos hacer negocio: el dinero que manejo no es mio, es de una compañia por la cual yo doy la cara; por no puedo disponer de un solo real, sino empeño ó venta de una alhaja ó hipoteca de una finca libre: siento no poder socorrerle, amigo mio, y usted me creerá, porque me conoce hace ya mucho tiempo.

—Esto vale tres mil ducados, dijo Lamprea, sacando la gargantilla y poniéndola sobre la mesa.

Era tan hermosa la alhaja, que los ojos del usurero brillaron como los de un animal feroz de la raza felina á la vista de una presa

—¿Tres mil ducados, eh? dijo examinando la joya; no digo que no; estas perlas son muy gruesas, muy iguales y muy limpias: estos brillantes son hermosisimos; pero no puedo empeñar esta alhaja en mas de mil ducados, y ya sabe usted q' de ellos hay que deducir un sesenta por ciento.

—Vendo la alhaja.

—Estas ricas alhajas, que han sido robadas, no las compramos, señor Lamprea; las tomamos como empeño, no queremos esponernos: habria que desmontar los brillantes, que desfigurarla, y en esto se pierde mucho.

—Esas perlas, esos brillantes, podrán haber sido robados; pero esa gargantilla, tal como está, no la ha tenido nadie.

—Cuatrocientos ducados en efectivo, de los cuales me dará usted un recibo de mil, por el empeño de esta alhaja; de otro modo, no daremos ni un solo real.

—Mi mujer se muere y necesita dinero á todo trance: dentro de un año, no tendré probablemente mil ducados; perderá el derecho sobre esa alhaja, que me habrá sido robada.

—No sé por qué ha de levantar usted la vóz ni ha decir usted tonteras, señor Lamprea, dijo el usurero; nadie le pone á usted un puñal al pecho.

—¡Oh! si de puñales se tratara...dijo pálido y convulsivo Lamprea.

—¿Qué? ¿qué dice usted? esclamó el viejo poniéndose cuidadoso de pié.

—Nada, estoy cojido por la rueda de la mala fortuna; tengo que dejarme desangrar, desollar, devorar, yo esperaba que se tratase de otro modo: se me conoce bien.

—Puede usted ir á otro.

—Otro me ofrecerá lo mismo: la usura, la infamia, se enriquecen con la desgracia.

—Cuatrocientos ducados, ¿si ó no?

—Si: dijo con despecho Lamprea.

El usurero tomó un pedazo de papel, escribió en él un resguardo que dió á Lamprea guardó la joya, desapareció por una puertecilla que cerró por dentro con cerrojo, y volvió á poco y entregó á Lamprea cuatrocientos ducados en doblones de á ocho.

Lamprea los tomó, y sin despedirse del usurero, sin mirarle, salió.

V.

—El ladron roba al ladron, dijo adelantando por la calle Ancha de San Bernardo en direccion á la casa del alcalde de barrio. la infamia devora á la infamia: estamos perdidos: tendremos que quemar lo que nos queda: y luego...luego...Petrilla no querrá reducirse á la indigencia: no se reducirá, no.

Una idea terrible quemó el pensamiento de Lamprea.

—¡Ah! y no podré matarla, no; la amo demasiado: soy un esclavo: Dios mio, el castigo es horrible: si yo pudiera adelantar á través del hundimiento, llegar allí, al oro de Baltasarote: ¡ah! imposible: yo no puedo llamar á nadie, no; tendria que valerme de bandidos; me matarian para apoderarse del tesoro; yo solo, sabe Dios cuantos años: ¡ah! y cuando haya llegado la vejez: cuando Petrilla no sea mas que una horrible cosa infame ¿para que quiero yo el oro?

El miserable sopista se retorcia en estos pensamientos como un reptil en el fuego.

—Será necesario empezar de nuevo, aguzar de nuevo el ingenio para burlar las leyes, y ¿para qué? para nada: la parte del esplorador, del husmeador, es muy pequeña; apenas podremos vivir: ¡oh! y yo no quiero que Petra nos haga ricos otra vez, ¡no, Dios mio, no!

VI.

Llegó en este momento á la casa del alcalde de barrio á cuya puerta encontró dos hombres de la ronda de policia.

—¿Se puede ver al señor alcalde? dijo.

—El señor alcalde está ocupado, contestó secamente uno de los de la ronda: á mas de eso, los estudiantones mendigos no entran en el despacho del señor alcalde: esperan en el portal.

Lamprea se resignó y se sentó en un poyo, dentro del portal, debajo de un cuadro denegrido que representaba un *Ecce-homo* ante el cual pendia un farol.

La casa era grande, de lujo, para aquellos tiempos.

Se conocia por ella que el señor alcalde de barrio era una persona noble y rica.

En aquellos tiempos, la nobleza absorbia todos los cargos públicos: el que no podia ser regidor perpétuo porque las varas de estos estaban vinculadas en cada localidad, en las familias mas ilustres, se satisfacia con ser alcalde de barrio ó distrito: todo, en fin, era mandar.

Al fondo del portal habia algunos criados que charlaban ociosos, y uno de ellos reparó en Lamprea. Adelantó.

—¿Por que habeis dejado entrar á ese mendigo? dijo á los de la ronda; ¡eh! ¡lárgate de ahi, no nos pegues tu miseria! si tienes, que esperar, espera en la calle.

VII.

Pasó media hora, una.

Lamprea, replegado, anonado, con el pensamiento uagando de Petrilla á su hija, de su hija al hundimiento que habia sepultado á Baltasarote.

Los de la ronda permanecian impacibles en el dintel de la puerta.

Lamprea era mezquino; sabia demasiado que con untar la mano, como suele decirse, á los de la ronda, pasarian recado al alcalde.

Fué necesario para que se decidiese, que su ansiedad por el estado de Petrilla se le biciese insoportable.

Uo tenia mas que doblones de á ocho, y era cosa durisima para Lamprea desprenderse de una cantidad tal.

En cuanto á la segunda parte de la pregunta de V. E. sobre las persecuciones que hayan sufrido los nacionales chilenos por el gobierno de la provincia, no testificaré lo mismo, porque al principio de la esposicion de este, recibí muchas quejas de mis compatriotas, que me obligaron á reclamar ante dicho gobierno. Estos reclamos, que hasta ahora han salido de la esfera oficial, no creo que afecten la conducta de V. E., *ni que hayan servido de orijen á esas publicaciones.*

Dejando así contestada la estimable nota de V. E., me cabe el honor de ofrecerle mis mas altas consideraciones de respeto y estimacion.

Dios guarde á V. E.

(Firmado)—José de la Cruz Zentendo.

La revolucion de un Vice-Presidente.

Asistimos hoy á una gran revolucion politica que tendremos que lamentar muchos años, por los males inmensos que vá á producir para la República.

Esa revolucion, ¿ quien lo creeria ? es la obra inesperada de los elementos que debian suponerse mas escencialmente conservadores, mas escencialmente anti-revolucionarios, es la obra del poder, es la obra del Gobierno, es la obra del Señor Vice-Presidente de la República.

Nadie desconoce ya, que el imperio de la constitucion ha pasado.

Nadie desconoce ya que el poder ejecutivo de la República no es ejercido en el hecho por aquellos á quienes lo ha confiado el Código fundamental.

Un Gobierno de Provincia, el Gobierno de Buenos Aires, es quien ejerce la soberania que los pueblos argentinos habian delegado en las autoridades de la Nacion.

Ya ni las apariencias se salvan. Los órganos del nuevo gabinete, los órganos de la Provincia, que lo son tambien del Sr. Vice-Presidente de la República, han confesado el pacto en virtud del cual, en cambio de hombres y de dinero,se haria lo que mandase hacer el gobierno de Buenos Aires.

Pero debemos recordar un hecho notorio, para que todos lo tengan presente, para que nadie pueda ignorar en la República el hecho anómalo producido con asombro de todos.

Las renuncias de dos ministros del gobierno nacional se habian presentado, por razones que son de todos conocidas. Todo el mundo sabe que esas renuncias eran presentadas y consultadas al gobierno de la Provincia, y que este designaba los candidatos que debian reemplazar á los ministros que renunciaban.

Puede decirse, pues, que las renuncias de los doctores Elizalde y Costa, mas que aceptadas por el Sr. Vice-Presidente, lo fueron por el Gobernador de la Provincia. Así, fueron por él designados los doctores Ugarte y Uriburu para suceder á los primeros.

Referimos estos hechos, desafiando la contradiccion de los que quieran negarlos; en cuyo caso estamos habilitados para citar las circunstancias y detalles que nos inducen á establecerlos.

¿Qué resulta de aqui?

¿Acaso no se vén claramente los hilos de la revolucion politica que hemos denunciado?

¿Acaso no se vé que siendo nombrados y separados los Ministros del Gobierno Nacional por el Gobierno de Buenos Aires, es él quien realmente gobierna en la República Argentina?

¿Acaso no se vé en esto la gran revolucion politica que presenciamos?

Pero este proceder atentatorio contra la situacion, contra la constitucion del Estado, contra las conveniencias generales del pais, tiene un alcance que acaso aun no comprende el Sr. Vice-Presidente de la República.

Es natural que él sienta que él no gobierna ya; y aunque repita que *él manda, que él es el superior gobierno, que quien lo contradiga puede irse á su casa*, debe comprender en el fondo de su conciencia que no puede desprenderse de los ministros que el Gobierno de la Provincia haya resuelto que permanezcan en el gabinete nacional.

Sobre este punto, el Sr. Vice-Presidente no puede ya abrigar ilusiones: él conoce la situacion estraordinaria que se ha creado, y es natural creer que haya previsto sus consecuencias.

Pero hay ciertos hechos, ciertos grandes móviles, que se abren siempre paso al través de las tinieblas del espiritu; y cuando su influencia falle, queda al menos el instinto de la propia conservacion que ilumina los espiritus mas ofuscados.

Estudie el Sr. Vice-Presidente el origen, los propósitos, los fines del partido en cuyos brazos se lanza, y verá que le espera el tormento, no de las llamas efimeras que reducen á cenizas lo que devoran, sino de las llamas implacables que conservan la victima para la espiacion y el remordimiento eterno.

A veces los estremos se tocan, como los polos de la aguja magnética, para rechazarse.

El circulo que forma el Gobierno de la Provincia tiene algo en sus tradiciones y en sus creencias que no puede confundirse, ni con las creencias ni con los antecedentes del señor Vice-Presidente de la República.

¿Cómo pueden ellos admitir la cooperacion del Dr. D. Marcos Paz? Unicamente como instrumento, como medio para conseguir sus fines, que seria puesto de un lado, como máquina inútil, cuando ya no necesiten de él.

El partido liberal de Buenos Aires se dividia, porque los unos querian poner fin á la revolucion politica, proclamando la conciliacion de los partidos, dentro de la esfera de la constitucion, y otros persistian en llevar la revolucion adelante, persiguiendo implacablemente el código fundamental que querian anular, porque decian que debia su orijen al acuerdo irredimible de San Nicolas de los Arroyos.

La fraccion que esto proclamaba, contrariaba los tratados de Noviembre y de Junio, convirtiendo las concesiones que se hicieron en nombre de aquellos tratados, en arma de partido, protestando en el hecho contra todo aquello que nos llevaba á la union nacional.

Ellos querian que fuese eterna, implacable la persecucion á que se habia condenado á todos los hombres y á todas las cosas de otro tiempo, negando toda rehabilitacion para el porvenir y levantando en la politica el dogma abominable de las penas eternas, cualesquiera que fuesen los servicios prestados, cualesquiera que fuesen el patriotismo y la santidad de intenciones de los hombres que consagraban su concurso á la obra de la reorganizacion nacional, condenando en este sentido todo cuanto se habia hecho por ella, despues de la batalla de Pavon.

El circulo que sostuvo en el pasado y que sostiene en el presente tan terrible programa, no puede hacer un lugar en su politica á la figura que representa en el pasado el Sr. Vice-Presidente de la República. Ese circulo le ha de hacer sentir á cada instante las vergonzosas humillaciones que son las consecuencias fatales de su proceder.

Nosotros no podemos buscar en esto la redencion de un hombre estraviado.

Ello no nos compete, y nuestro deber es tan solo buscar la salvacion de los grandes principios, de las grandes conveniencias del pais.

Ante el degradante martirio impuesto al Vice-Presidente de la República, guardariamos tal vez silencio, pero en ese martirio está la corona de espinas, decretada para el gobierno que busca donde asentar su cabeza desde hace medio siglo.

El Vice-Presidente de la República que hoy voluntariamente se entrega á la degradacion, es la cabeza del gobierno, es el simbolo material de la bandera que hemos sostenido; y en este sentido, tenemos que arrancarlo de sus propios errores; tenemos que levantarle á la altura de los principios, tenemos que levantarle hasta el derecho, hasta el deber, hasta el decoro nacional.

Tenemos que defenderlo contra su error, contra su imprevision, contra su estravio, contra la debilidad que le hace entregar insensatamente á una liga de caudillos el poder que depositaron en sus manos los pueblos de la República.

Pregúntese á sí mismo el Dr. Paz si se encuentra bien entre los hombres cuyo programa intransigente condena el noble y alto propósito de reunir los partidos en el terreno de los principios, en el terreno de las aspiraciones honorables, en el terreno legitimo de la constitucion!

Bajemos de esta alta rejion á que nos llevan los grandes principios y las conveniencias, al circulo menguado adonde arrastran al Vice-Presidente sus nuevas relaciones.

Asista el Vice-Presidente un dia, y asista de incógnito á la tertulia de los circulos que se reune á las dos de la tarde, con el mate en la mano, en el gabinete de la calle de Moreno.

Entonces comprenderá toda su desventura; entonces comprenderá cuanto hay de sombrío en su triste situacion!

Pero no;no vaya el Vice-Presidente á asistir á la mas tremenda de las decepciones.

¿Qué oirá en aquel conciliábulo del que solo le llegan los falsos ecos que quieren arrastrarlo á su ruina?

El oirá las execraciones que se lanzan contra los cómplices de la dictadura; contra los infames consejeros del golpe de estado de Junio, contra los caudillos aborrecidos del sitio de Buenos Aires; contra los negociantes de cueros, contra los satélites del Gobierno del Paraná, contra los que ofrecian el holocausto de su sangre ante los altares inmundos de la tiranía, contra los *asnos disfrazados de leones* que en alas de la revuelta se levantaban hasta el poder.

Si el Vice-Presidente de la República se presentára en tales momentos, un silencio terrible, prepararia su entrada. Callarian los miembros del club gubernativo de la calle de Moreno: los tertulianos mirarian al suelo; y los partidistas inexorables, harian pesar su condenacion silenciosa sobre el instrumento de que se sirven hoy.

Si la situacion que preparan el Vice-Presidente de la República y sus amigos,llegara hoy á producirse, apesar de los trabajos del partido de quien se separa, el mas espantoso castigo inflijido al Vice Presidente refractorio seria esperarle á las puertas del gabinete de la calle de Moreno.

Entonces recien él buscaria en el programa de los hombres que han trabajado por la conciliacion en la República Argentina, el asilo que no encontrará jamas en sus enemigos implacables, si es que le era dado ampararse al refugio tranquilo haciendo callar el remordimiento de su propia conciencia por haber herido con el puñal alevoso de la defeccion á los que le abrian la entrada á los mas altos puestos públicos.

El Vice-Presidente de la República, se ha dejado llevar por un mirage falso.

El partido á que el Dr. Paz acaba de dar la espalda, es el q' representa la opinion pública, es el que sostiene el mas ardiente voto del pais.

Ese partido luchará: largos son los tiempos y largos son los dias, y la justicia, la verdad y los intereses legitimos y permanentes, se han de abrir paso al fin, aunque larga sea la espera contra la ambicion y las intrigas de los bandos.

Entonces comprenderá el Vice Presidente que el verdadero camino en las luchas politicas,es el q' elije la senda q' llevaá los altos y nobles fines,y que en ese camino se salvan tarde ó temprano, los que lleva en su diestra el estandarte de la verdad, opuesto á los errores, opuesto á las traiciones, opuesto á las aberraciones de los hombres.

La revolucion politica que hoy encabeza el Vice Presidente de la República contra la constitucion, contra los acontecimientos que lo han llevado al puesto en que hoy se halla colocado, puede ser funesta, muy funesta á los intereses del pais; pero ¡ay! del Sr. Paz si ella se cumple.

Las leyendas cuentan el triste fin de un franciscano que combinaba el salitre, el carbon y el azufre para producir el terrible elemento que debia sembrar de cadáveres el universo.

El inventor de la pólvora, volaba con la primera mina que debia hacer constar su invencion funesta.

¿Si la revolucion politica se cumple,no estará reservada al Presidente de la República, la suerte del desventurado franciscano?

La nota de Caminos.

Estamos autorizados para declarar que es completamente incierta la referencia que hace el Sr. Caminos, secretario de Lopez, en su nota al Sr. Gould sobre la conversacion que tuvo lugar entre éste y los ministros del Brasil en esta ciudad,sobre las bases de paz.

Podemos agregar que así lo ha declarado el Sr. Gould, en contestacion á una nota que le dirigieron los representantes del Brasil en el Rio de la Plata.

La justicia y el Gobierno.

El Gobierno Nacional, ó diremos, el ministro del Interior, reclamó contra la prision de los revolucionarios que se habian puesto por sus comisionados al frente del gobierno de Catamarca.

El general Taboada transmitió al juez federal la órden del gobierno.

El juez federal declara en una nota tan tranquila como enérgica, que no obedeceria las órdenes del señor ministro del Interior.

Hé aquí la nota:

El Juez N. de Seccion de la Provincia de—

Santiago del Estero, Agosto 23 de 1867.

Al Sr. General en Gefe del Ejército del Norte, General D. Antonino Taboada.

He tenido el honor de recibir, con algun atraso, la respetable nota de V. S. del 3 del corriente, á la que se sirve adjuntarme, para que resuelva lo conveniente, cópia autorizada de la que el Exmo. Sr. Ministro del Interior ha pasado á V. S., con fecha 11 de Julio último, ordenándole ponga inmediatamente en libertad á los ciudadanos D. Victorino Tolosa y D. José Espeche, procesados actualmente ante el Juzgado á mi cargo, á no ser, agrega, que alguna causa no conocida aconsejara proceder de otra manera.

Me habria limitado á acusar recibo, si la comunicacion de V. S. no indicase la necesidad de una resolucion, tanto mas necesaria, cuanto que puede ella ser salvadora de la independencia del Poder Judicial, consagrada, en mas de un articulo, por la Constitucion Nacional y por los mas claros principios del sistema que rige al pueblo argentino.

El Sr. Ministro del Interior, á nombre del Sr. Presidente de la República, ordena á V. S. en su carácter de comisionado, que ponga inmediatamente en libertad á los ciudadanos Tolosa y Espeche ó, en términos mas claros: el P. Ejecutivo Nacional ordena al Juez Seccional de la Provincia de Santiago, ponga en libertad á los ciudadanos Tolosa y Espeche.

En presencia de una órden semejante, en presencia de una órden que invade claramente las atribuciones del Poder Judicial, en presencia, de un mandato que tiende á destruir, por su base, la independencia de uno de los altos poderes del pueblo argentino, yo inclinaria á creer, si lo contrario no dijera en su nota, que el Exmo. Sr. Ministro del Interior ignoraba que los ciudadanos Tolosa y Espeche estaban, como procesados, sometidos á la jurisdiccion de este Juzgado.

Pues que parece necesario entrar en consideraciones de otro órden, investigaremos la facultad con que el P. E. Nacional se ha investido para mandar la libertad de Tolosa y Espeche.

No es dudoso que el acto de la soltura de presos, sometidos á la jurisdiccion de su juez, es un acto judicial.

Basta entonces para calificar la órden del P. E. Nacional, la simple lectura del art. 95 de la constitucion nacional. "*En ningun caso*, dice el art., *el presidente de la nacion puede ejercer funciones judiciales*, abrogarse el conocimiento de causas pendientes ó restablecer las fenecidas.

Y ya que la injerencia del P. E. Nacional en el presente asunto, es, á todas luces, contraria á la constitucion, ¿tendrá ella su fundamento á lo menos, en la justicia que puede asistir á los procesados para que se les ponga en libertad, para que no se les siga juicio ante un juez nacional?

Es este un punto que no puedo entrar á examinar, por que la justicia ó la injusticia de una prision, la justicia ó la injusticia de un proceso, vendrá mas tarde, cuando los medios de prueba hayan fijado los hechos, y con ellos, el derecho que declara la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados.

Sobre este particular, básteme decir que, si el Juez que conoce de la causa, no puede pronunciarse antes de la estacion competente del juicio: si al Juez le es prohibido anticipar un fallo, decretando la libertad de los procesados, so pretesto de *no haber visto en los documentos que se publican en la prensa los justificativos de la prision*, mucho menos puede hacerlo el P. E. Nacional, contra el cual militan las consideraciones de no tener á los reos bajo su jurisdiccion y de no conocer los hechos del proceso, por mas que invoque en su favor, como lo hace el señor Ministro del Interior, la circunstancia de no haber-visto, en los documentos publicados, los causales de la prision de Tolosa y Espeche: es este un hecho negativo, que, por cierto, nada prueba en contra de hechos afirmativos, que pueden existir, y que, sin duda, el P. E. Nacional no conoce.

Ahora, si la órden del E. N. está basada en la conciencia de que el delito acusado no es justificable ante este Juzgado Seccional, habrá siempre que ponerlo en frente del art. constitucional citado: resultará siempre que la órden espedida no reviste el menor exámen, porque el P. Judicial no depende en sus funciones del P. Ejecutivo, porque deben mantenerse á los mandatos de este, por mas que ellos se basen en la incompetencia del Juez que conoce de la causa.

Parece, en efecto, que así piensa el P. E. Nacional, pues que el señor Ministro del Interior dice sustancialmente en su nota, que si Tolosa y Espeche no han delinquido contra la Constitucion y las leyes nacionales ó no fuesen cómplices con los rebeldes, se les ponga en libertad.

Y si, en la provincia de Catamarca, sujeta hoy á la intervencion del *Gobierno Federal* Toloza y Espeche han delinquido contra el derecho comun?—El Sr. Ministro guarda silencio, pero su órden habla por él.

Yo no diré, con motivo de la órden del E. Nacional, si el dilito de que se acusa á Tolosa y Espeche es delito nacional ó delito comun, porque esto seria objeto de una resolucion especial, sentada en el proceso,

Me basta decir, para el objeto propuesto, que el P. E. Nacional no es competente para pronunciarse sobre el particular—Es únicamente al P. Judicial á quien corresponde decidir si se ha delinquido contra la ley nacional ó contra la ley comun, y si el caso entra en su jurisdicion; es este únicamente el encargado de interpretar la ley y aplicarla á los casos ocurrentes.

Despues de lo espuesto, apenas me es necesario decir que yo, como Juez, no acataré la órden que el P. E. Nacional ha espedido, para que se ponga en libertad á Tolosa y Especne, pues así lo tengo resuelto en auto de esta fecha.

Dejando así satisfecha el objeto de esta nota, me es grato reiterar á V. S. las consideraciones de mi alto aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S,

Próspero Garcia.

Escepciones de capataces.

(Articulo comunicado.)

La ley de enrolamiento vigente, que no tenemos á la vista, esceptúa en uno de sus articulos, del servicio fuera del partido á los mayordomos y capataces que cuiden intereses cuyo importe no baje de cuatro mil fuertes.

Se dice por aquí, que muy pronto van á salir comisiones á revisar los intereses que cuidan los capataces esceptuados, y aquellos que no tengan á su cargo el capital de la ley, serán obligados á ir á la frontera con arreglo á lo dispuesto en la circular de 13 de Mayo de 1865.

En prevision de los males que vá á causar esta medida si se lleva á cabo, hemos tomado la pluma para hacer algunas observaciones, apesar de nuestra incompetencia y de las criticas circunstancias que atravesamos, en efecto, cuando se debaten intereses de tan gran magnitud dentro y fuera del pais, por la prensa, por las armas y en todos los terrenos; cuando generales, Ministros y Gobernadores son acusadores y acusados de atroces delitos ó escandalosas violaciones de la ley, ¿quien detendrá su atencion en el incorrecto escrito de un oscuro estanciero?

Al establecer la escepcion mencionada en la ley vigente, como en todas las que desde el año 23 basta la fecha han exonerado del servicio á mayordomos y capataces, se ha cometido á nuestro juicio, el error de designar el capital en metálico, dando lugar con esto á la arbitrariedad de la autoridad encargada de hacerla observar, facilitando los medios de eludirla á los que deben sujetarse á ella, y esponiendo la conservacion y adelanto de los intereses morales á la contingencia de su valor.

Creemos indudable que el fundamento de esa escepcion sea *la conservacion y prosperidad* de los intereses morales; partiendo de este principio es mas lógico y exacto, determinar el número de animales que debe cuidar un hombre para ser esceptuado, que tener en cuenta su valor. Es reconocido por todos los prácticos, que un peon solo puede cuidar una majada, sea de 1,200 cabezas ó de tres mil: es tambien admitido por todos que las majadas que pasan de 2,000 cabezas, no dan en general buen resultado; ahora bien, si se llevara á cabo la medida anunciada, tendriamos que hoy, que se avalúan las ovejas mestizas comunes de 15 á 25 pesos, seria preciso que las majadas cuidadas por argentinos constasen de cuatro á seis mil cabezas, lo que no podria tener lugar sin grave perjuicio de la industria ganadera, tan abatida hoy por tantas y diversas causas, y en muchos casos por razon de la calidad del campo; seria de todo punto imposible ponerlo en práctica. Respecto del ganado mayor, sucede otro tanto; hoy solo están libres del servicio los capataces, de manera que el que tiene un rodeo de tres, cuatro ó cinco mil vacas, solo puede tener con seguridad un hombre para cuidarlas, siendo así que, en circunstancias normales se calcula indispensable un hombre para mil cabezas cuidándolas tan imperfectamente como lo hacemos.

Dados estos antecedentes que no serán contradichos por ningun estanciero práctico, creemos que la escepcion debe establecerse para todo individuo que cuide una majada de 1,500 cabezas ó un rodeo de vacas ó yeguas que pase de mil; y que aquellos que tengan rodeos numerosos, puedan conservar, por lo menos, un hombre por cada fraccion de 1,250 cabezas de ganado mayor,

Además de la indispensable ventaja que resultaria para los estancieros de la adopcion de la reforma indicada, de su justicia y equidad, opinamos que aun para el servicio militar convendria, pues teniendo los estancieros los hombres indispensables, desapareceria el antagonismo q' hoy existe entre sus intereses y las exijencias de la ley, de modo q' cesaria la proteccion que hoy prestan á los llamados al servicio, y por el contrario cooperarian á la reunion de los contingentes necesarios.

Creemos innecesario y supérfluo decir lo que es tan sabido, que toda ley que ataca los intereses particulares, no llena su objeto, dando pábulo á la arbitrariedad é inmoralidad de las autoridades y obligando á aquellos á arbitrar medios para eludirla.

Consideramos tanto mas necesaria la reforma, cuanto que se trata de la campaña, donde nada de lo que reconoce y garante los derechos del ciudadano es bastantemente claro y esplicito para evitar los abusos de la autoridad, que hace sentir todo el rigor de la ley á quien quiere y como quiere.

Consecuentes con los principios sentados y las deducciones que de ellos hemos sacado, nos vamos á tomar la libertad de hacer algunas lijeras observaciones á la contestacion dada por el Gobierno á la consulta hecha por la Inspeccion de Milicias en Agosto 26 del corriente año, respecto de los medianeros.

Si la escepcion otorgada á los capataces y mayordomos se funda en el deseo y necesidad de fomentar los intereses rurales, creemos que los medianeros y propietarios que personalmente cuiden sus intereses, deben gozar de la misma prerogativa.

Si solo se tiene en vista la renta que perciben, no es justo que los medianeros que tengan de quinientas á mil ovejas propias, estén obligados al servicio, mientras que los mayordomos que ganan mucho mas, y algunos capataces que tambien tienen mayores entradas, estén exentos.

Si las ideas que dejamos consignadas parecieran exactas, llamamos sobre ellas la atencion de las personas interesadas en la conservacion y adelanto de los intereses de la campaña y muy particularmente la de su tan infatigable cuanto inteligente campeon, señor D. Eduardo Olivera, á fin de que contribuyan á demostrar la inconveniencia de dejar abandonados intereses cuya pérdida es segura sino se les atiende, por ocurrir á la defensa dudosa de un ataque incierto.

Adolfo Cerisel.
(Partido de Pila.)

TELÉGRAMAS

Montevideo, Octubre 16 de 1867.

Empezó la cuarentena para Corrientes hasta tres dias despues de llegados los buques.

Tratase de hacer puentes en la plaza de la Constitucion autorizando para ello al Gefe Politico—El Uruguay lleva ciento ochenta pasageros.

NOTICIAS DIVERSAS

Mas loterias.

La Comision de Socorros ha pedido autorizacion de la Lejislatura para jugar una loteria semanal, cuyo producido será destinado á aumentar sus fondos agotados ya ó á punto de agotarse.

Francamente, si de nosotros dependiera, no hariamos la concesion solicitada.

Escede de cincuenta millones la cantidad que anualmente se emplea entre nosotros en el juego de la Loteria, como lo probaremos con cifras oportunamente, y no vemos conveniencia alguna en darle mayor impulso, bajo pretesto alguno.

La Comision debe preferir algun otro arbitrio, en la seguridad de que no le faltará el concurso de la caridad del pueblo de Buenos Aires.

Nuevo templo

Se trata de continuar la construccion paralizada á causa de la guerra, del templo que en forma de rotunda se comenzó á levantar en Barracas al Norte.

El será la Iglesia Parroquial del curato en q' debe erigirse ese partido, con anuencia de la autoridad eclesiástica.

El templo se levanta en terreno de propiedad del Sr. D. José Herrera.

Asilo de Inválidos.

Comunicada la ley que destina una parte del terreno de la Convalescencia, para la creacion del Asilo de Inválidos, se han dado las órdenes necesarias para su deslinde y levantamiento del plano correspondiente, á fin do poder hacer en seguida la escritura de cesion en favor de la Asociacion Protectora.

Esta ha participado que se halla en aptitud de dar comienzo á la obra, de manera que una vez hecha la entrega empezará la construccion del edificio.

La fraccion del terreno cedido, es importantisima.

Empedrado.

Se trata de realizar el de la clale de Rio Bamba, entre las de Rivadavia y Piedad.

Ha sido solicitado por los vecinos de esa calle y está ya firmado el contrato respectivo con el empresario que debe correr con la obra.

Visitas domiciliarias.

Llamamos la atencion de todo el vecindario en general, sobre el aviso de la Municipalidad que en otro lugar publicamos, relativo á los infractores de las disposiciones sobre higiene y salubridad públicas.

En él se previene que serán penados sin consideracion de ningun género los que, al practicarse la visita, se encuentren en contravencion que esas disposiciones, cuyo estricto cumplimiento debe exigirse ahora como nunca, porsi reapareciera en la ciudad el cólera mórbus, que ha ocasionado ya, aunque no muy numerosas, pero sensibles pérdidas en nuestro ejército del Paraguey, y que, segun las últimas noticias, disminuia diariamente.

Destrozos.

Nos dicen que son innumerables los que han hecho en el cementerio del Norte, varios de los concurrentes á las últimas fiestas del Pilar.

Flores, plantas y arbustos han sido arrancados, y destruidos en gran cantidad, como deteriorados varios sepulcros, por solo el gusto de hacer daño, al estremo de haber tenido el Administrador del Establecimiento, por no poder impedirlo con sus peones, que requerir el auxilio de la fuerza pública.

En vista de tal proceder ese empleado no debe consentir que en la funcion que se prepara para el próximo domingo, se repitan tales hechos.

Que los concurrentes á ella se diviertan en la plaza ó donde mejor les cuadre, pero que se les haga entender, negándoles la entrada á ella, que la mansion de los muertos no es lugar de recreo, ni menos destinado á poner en ejercicio el espiritu de destruccion de la cosa pública tan desarrollada entre nosotros por el desprecio á la autoridad alentada con la impunidad.

Medidas precaucionales.

En prevision, fundada en las noticias llegadas últimamente del ejército de que el cólera se deje sentir nuevamente en esta ciudad, lo que de paso sea dicho, no hay motivo para esperar, el presidente de la Municipalidad ha conferenciado ayer con los Gobiernos Nacional y Provincial acerca de las medidas de precaucion que se ha creido conveniente adoptar.

Como era de esperar, ha encontrado en ambos la mejor disposicion y dentro de breves dias se harán efectivas esas disposiciones, que serán eficazmente segundadas por otros que dependen esclusivamente de la Corporacion y que están ya iniciadas en el seno de la misma.

Cúmplenos repetir lo que al principio dijimos, esas medidas no son mas que precaucionales.

Hasta ahora, y crea la poblacion que hablamos en pleno conocimiento de lo que ocurre, no hay motivo ninguno de alarma.

Herido.

Antenoche lo fué de una puñalada en el brazo un sereno en la calle de Suipacha entre las de Charcas y Santa Fé.

Fué arrestado el perpetrador de este hecho, que no es sino una repeticion de los que de ese género se cometen casi diariamente y que las mas veces quedan impunes, cuando menos, por faltas de medios en la autoridad para apoderarse de sus perpetradores.

Nueva reparticion.

Ha quedado ya instalada la del ramo de Policia á cargo hoy del gobierno de la Provincia, por el *abandono* que de la jurisdiccion dentro del municipio de la ciudad, ha hecho el Poder Ejecutivo de la Nacion.

Ella será servida por dos empleados del Ministerio de Gobierno.

¿Esas tenemos?

Recordarán nuestros lectores que el Sr. Raimbeaux, caballerizo del emperador Napoleon III, fué el que con su presencia de ánimo contribuyó mas á impedir que se cumplieran los criminales própositos de Berezowski contra el emperador de Rusia.

Dijose luego que el Sr. de Raimbeaux habia recibido grandes muestras del agradecimiento y liberalidad del soberano ruso: pero ahora resulta segun el *Moniteur de L'Oise*, que el célebre caballerizo no ha recibido titulos de nobleza, ni diamantes para su esposa, ni mensages de las poblaciones rusas dándole gracias. Lo que ha recibido es, segun el mencionado periódico, lo siguiente:

«El Sr. de Raimbeaux, dice, ha tenido que abrirse duranse un mes mas de 500 cartas, vaciadas todas en el mismo troquel: y el total de las peticiones de dinero consignadas en estas cartas, y hechas verbalmente, se eleva hoy, segun se dice, á la suma de 317, mil francos.»

Piensa en Roma.

Garibaldi, ha dejado la quinta Mazzatti, para dirijirse á Sena con el objeto de inaugurar una sociedad democrática.

Garibaldi quiere completar la unidad italiana. La inaccion y la vida, ha dicho, se me hacen pesadas. Preferiria morir de un balazo en el Janiculo, antes que en mi cama en Caprera.

Solo, ha añadido, haré la espedicion para morir de una vez, en vez de dejarme consumir por la enfermedad, de la que no recuperaremos.

Renuncia.

El oficial 1.° del Departamento Topográfico ha presentado su renuncia, la cual ha sido ya elevada al Superior Gobierno para su resolucion.

Es sensible la separacion del Sr. Moog del Departamento, pues es este uno de sus empleados mas inteligentes y laboriosos.

Importantes noticias de Catamarca.

De una correspondencia que hemos recibido por la diligencia de Catamarca, estractamos las siguientes noticias:

"Los montoneros vuelven á levantar su ensangrentada cabeza.

"Ya están dueños de Poman, donde han tomado toda la guarnicion que Navarro dejó.

"Poman está treinta leguas de esta ciudad y es un lugar de Catamarca.

"De Salta nada sabemos, fuera de las marchas de Tucuman y Santiago para esa Provincia.

«En Famatina ha tenido lugar un conato de sublevacion en la fuerza del Comandante Gordillo que, descubierta á tiempo por este Gefe, fué sofocada con la fusilacion del cabecilla, llamado Cármen Bustamante.

«Este hecho parece que tiene sus afinidades con los montoneros de Poman.

«¿Volverá Vareia, esquivando un choque con las fuerzas que lo persiguen?

«La alarma empieza á cundir en las familias y en todo el pueblo.

"Las fuerzas del ejército del Interior se han retirado para San Juan, quedando apenas 200 hombres del 7.° de Linea, fuerza insuficiente para hacer frente á Varela en el caso que se lance por estos mundos."

El Sr. Raffo.

Este caballero, cónsul de Italia, pidió al Sr. Gefe Politico de Montevideo la prision del individuo Ambrosio Corelli, el cual llevaba fuertes cantidades de dinero, de propiedad agena, despues de haber fugado de Buenos Aires, debiendo partir por el paquete que salia para Europa.

Esta peticion se hacia bajo la responsabilidad del Sr. Raffo.

En efecto, el individuo Corelli fué bajado del paquete francés «Aunis» con conocimiento del señor Encargado de Negocios de Francia, y se halla en la cárcel á disposicion del Gobierno de la República, con cuya vénia fué aprehendido por la Policia.

Del cinto de Corelli fué estraida una gran cantidad de onzas de oro.

Preguntamos ahora:

¿Qué Tribunales juzgarán á Corelli?

¿Los de Buenos Aires ó los de Montevideo?

¿O lo juzgará el cónsulado de Italia?

La cuestion, de cualquier manera, es grave y contenciosa.

No sabemos si el caso estaba previsto por el tratado de estradicion entre esta República y la Argentina.

Allá verémos.

Rumores de Afuera

Escriben de Buenas Aires á los diarios de Montevideo:

—Carta del jeneral Paunero anuncia que habia recibido órden del gobierno nacional para entregar el mando de las fuerzas y venir a Buenos Aires.

Al fin el Dr. Paz se ha salido con la suya. Era su sueño dorado retirar á Paunero de las provincias; por ello tuvo disgustos con Elizalde, Costa y Martinez (ex-ministros), y ahora se vé que ha realizado su idea. La causa primordial es que Paunero se dirigia á Elizalde con sus carta y consideraba como un biombo al Dr. Paz. El *vice*, que no anda con chicas y que procura hacer entender que *él manda*, ha dado ese paso.

De esta hecha lo de las provincias va á quedar simplificado con la destitucion de Paunero y el retiro de Taboada. Se apercibe en todo esto, que el Dr. Paz separa á los que trabajan por la candidatura de Elizalde, y que no es tan calmoso que deje de prevenirse para la campaña electoral que será librada, NO POR LOS PUEBLOS, y si esclusivamente por los Gobernadores y comisionados.

—El general Mitre pide con apuro refuerzos. Temo ser desmentido por «La Tribuna,» y por eso no voy mas lejos con otras noticias aparaguayadas.

—Ha sido aceptada la renuncia del ministro de la Guerra, Martinez.

—El Dr. Moreno no ha aceptado nombramiento. Se cree que sera llamado para Ministro Taboada.

—Tambien la Policia lleva el camino de la embajada áChile.

Se ha ofrecido ese puesto, hasta á un señor Agote, ex-Diputado por la provincia de Catamarca, antiguo separatista y hoy *porteñista*. Ha sabido catequizar los hombres, engañándolos con habilidad, y ya lo tienen vdes, en el candelero.

No ha querido ser Gefe Politico de Buenos Aires.... Esperará ser algo mas.

La quimica

El profesor *Selmi*, que es uno de los quimicos mas distinguidos de Italia, asociado con otros cólegas suyos, acaba de iniciar una obra jigantezca que hará mucho honor á nuestro pais. Trátase de una gran enciclopedia de la quimica cientifica é industrial, en la que se encontraron acumulados todos los tesoros de esta ciencia transformadora y milagrosa. La aparicion de esta obra me consoló inmensamente,porque en Italia, por desgracia de nuestras industrias, la quimica fué en ese siglo la mas descuidada de las ciencias fisicas. A la vez que en la fisica tenemos á Volta, Galvani, Melloni, Mattencci y otros muchos, y en las ciencias naturales á Spllangani, Brocchi, Carlatore, Gasparrini y Meneghini, apenas en la quimica tenemos á Piria y unos cuantos mas, que puedan competir con los muchos y grandes quimicos, que en el mismo periodo tuvieron la Suecia, la Alemania, la Inglaterra y sobre todo la Francia.

¡ Qué milagro no haria la quimica en la riquisima América meridional si fuese mas estudiada ! Cuantos tesoros podrian sacar de esos májicos bosques, donde el sol sabe crear los venenos mas poderosos, y los perfumes mas delicados, los alimentos mas esquisitos, y los fármacos mas saludables !— La quimica es la májica de la civilacion moderna, y mas de una vez con sus milagros nos hace aparecer muy insipidas las fantasmagorias de las mil y una noches.

Un drama verdadero

Desde hace algun tiempo figura en esta pieza de grande espectáculo el célebre domador Batty con su numerosa coleccion de fieras. Batty, que desempeña el papel de un personaje llamado Mohamed, está á las órdenes de una princesa que le manda arrojar una rival á las fieras, las cuales deben ser excitadas para que aparezcan furiosas.

Eran pues las once y media de la noche, la funcion estaba para concluirse y el domador despues de haber terminado sus ejercicios, se inclinaba para salir de la jaula, cuya puerta es muy baja, cuando de repente una leona se precipita sobre él, le muerde en el muslo derecho y echándole una garra á la espalda le arranca un pedazo de carne.

El espanto y la emocion de los espectadores en presencia de este horrible cuadro, son indescriptibles. Bajaron el telon y mucha gente salió del teatro; pero aun quedaron bastantes personas que no querian salir sin saber noticias del domador. Con efecto, al cabo de un cuarto de hora levantaron de nuevo el telon y Batty, á pesar del triste estado en que se hallaba, se presentó á saludar al público, que le aplaudió estrepitosamente.

Digamos ahora la causa del accidente.

La leona que se arrojó sobre su amo habia parido aquella misma noche cuatro cachorros. Los leones q' se hallaban encerrados en la misma jaula habian recibido de mala manera este aumento de huéspedes, y movidos por su feroz instinto habian devorado á tres de los cachorros, y lo mismo habrian hecho con el cuarto si la madre no le hubiese amparado detrás de ella en un rincon de la jaula. La pobre madre se mostró todo el dia triste y abatida y aun se negó á tomar alimento; sin embargo, cuando salió á la escena en la jaula tomó parte como los demas animales en los ejercicios que el domador les ordenaba.

Al tiempo de retirarse Batty distinguió el cachorro, y temiendo que fuese devorado como los demás, le tomó para llevárselo: entonces la madre se puso furiosa y maltrató al domador como hemos dicho.

Afortunadamente las heridas, que se creyeron muy graves al principio, están hoy en buena via de curacion. Sin embargo, la autoridad prohibió á los domadores que se presentaran de nuevo en la jaula de las fieras; mas como esta prohibicion quitaba todo el interés que habian los aficionados en semejante espectáculo, los interesados reclamaron y la autoridad ordenó que se nombrara una comision de hombres especiales con encargo de apreciar el peligro q' pueden ofrecer estos ejercicios. Ahora bien, de las deliberaciones de esta comision ha resultado que no hay inconveniente en que se prosigan los tales ejercicios, ya en la actualidad trabaja un domador llamado Lúcas en reemplazo de Batty.

Desafio.

De un periódico de Chile tomamos el siguiente suelto:

Anteayer dos estudiantes del Instituto nacional, se batieron en toda regla. Desde hacia mucho tiempo se miraban con una ojeriza bien pronunciada, hasta que al fin estalló en una disputa, que concluyó con un desafio. No se vaya á creer que se dieron de trompadas ó se tiraron los libros á las narices. Nada menos que eso; la cosa fué séria y cual convenia á dos hombres que saben acudir cuando se les llama al campo de honor. Nuestros mozalvetes nombraron padrinos y elijieron la hora y sitio y designaron como arma la pistola.

Arreglados estos preliminares, se dirigieron á la estacion del ferro-carril, acompañados de los testigos que debian presenciar el lance y de los padrinos. Estos midieron la distancia y pusieron á los adversarios frente á frente.

Uno de los pobres mozos, temblando el cuerpo como un azogado, dirigió el arma contra su enemigo é hizo fuego. El tiro salió; pero sin causar mal á nadie. El último, echándola de generoso, descargó su revolver al aire, diciendo que le perdonaba la vida.

Una risa estrepitosa de los circunstantes, dió á conocer el fraude. Los revolvers estaban cargados con miga de pan.

Los duelistas, exasperados por la broma, se dieron de moquetes hasta saciar su venganza, y todo concluyó de una manera muy distinta de como habia principiado, esto es, con unas pocas contusiones y una partida amigable de billar.

Parece que los duelos han perdido esa ferocidad de otros tiempos, lo que es un verdadero progreso que debemos aplaudir sinceramente.

Reunion de soberanos.

Ahora que las visitas de los soberanos han entrado en el periodo decreciente, los diarios mas allegados á la córte publican con una complacencia disculpable en ocasion tan solemne una larga lista de los emperadores, reyes, principes y princesas que han estado en Paris desde principio de año. Hé aqui esta lista, digna de figurar en los anales de la crónica del año 1867.

El rey y la reina de los belgas.
El emperador de Rusia.
El rey y la reina de Prusia.
El rey Luis de Baviera.
El rey Luis II de Baviera.
El rey de Wurtemberg.
El rey y la reina de Portugal.
El sultan.
El rey de Grecia.
El rey de Suecia.
El conde y la condesa de Flandes.
El gran duque heredero de Rusia.
El gran duque Wladimiro.
La gran duquesa Maria de Rusia.
La princesa Eugenia de Leuchtenberg.
El duque de Leuchtenberg.
El duque de Sajonia-Weimar.
El duque de Meklenburgo-Strelitz.
El gran duque de Sajonia-Weimar.
El principe y la princesa real de Prusia.
El principe y la princesa real de Sajonia.
El duque de Sajonia-Coburgo-Gotha.
El duque y la duquesa de Sajonia.
El principe Alberto de Prusia.
El principe y la princesa Carlos de Prusia.
El principe Humberto.
El duque y la duquesa de Aosto.
Los tres principes de Oldenburgo.
El gran duque y la gran duquesa de Bade.
El duque de Coimbra.
El principe heredero de Turquia, su hermano y el hijo del sultan.
El principe de Hohenzollern y su hijo el principe Leopoldo.
El principe de Gales.
El principe Alfredo, duque de Edimburgo.
El principe Arturo.
El principe Oscar de Suecia.
El virey de Egipto.
El gran duque de Mecklemburgo-Schwerin.
El principe y la princesa Adalberg de Baviera.
El principe de Orange.
El duque Guillermo de Wurtenberg.
El conde de Wurtemberg.
El gran duque Constantino.
El principe de Reuss.
El hermano del taicoun de Japon.

En suma, la lista nos presenta los nombres de 58 soberanos; principes y princesas, de ellos 45 soberanos y principes, 3 reinas y 10 princesas.

En este número se hallan comprendidos: 10 reyes, 6 principes reinantes, 9 herederos presuntivos y un virey.

¿Se ha visto jamas en Paris semejante afluencia?

De todos los soberanos que figuran en la lista solo se encuentran en la actualidad en la capital de Francia el rey de Portugal, que ha sido recibido con iguales ceremonias que los demas principes reinantes, y á quien se obsequia tambien con revistas y banquetes.

Curiosa demanda.

Lean lo siguiente que tomamos de un diario de Chile:

Una curiosisima demanda se ha entablado no ha muchos dias, ante un inspector de barrio de esta capital, la que nos ha sido referida por él mismo tal como la narramos en seguida.

Dos casados que desde muchos años viven en la mejor armonia, poseen una imajen de un santo muy milagroso, el cual siempre les habia sacado de apuros, segun la afirmacion de ambos.

Pero desde algun tiempo el santo ya no hacia milagros, y la suerte del marido habia comenzado á echarse á perder, yéndole mal en todos sus negocios: exasperado con esto resolvió obligar á la imájen á repetir sus antiguos favores, y al efecto usó con él de medidas de rigor.

La mujer se escandalizó con este desacato y tomó la defensa del santo. Sin embargo, el marido continuó sus hostilidades llegando hasta zurrarle algunos latigazos por la via de apremio. Este atentado concluyó con la paciencia de su mujer, q' se presentó á la justicia denunciando el crimen. Citado el culpable, se negó á comparecer, por lo que la señora ha pedido últimamente que se le juzgue en rebeldia y se le condene «en costas y perjuicios.» La demanda se encuentra, pues, para sentenciarse. Publicaremos oportunamente el fallo que recaiga y que ha de servir de precedente para las demas causas de este jénero que puedan suscitarse.

Comercio de Cabotaje

Al ministerio de marina.

Llamamos muy sériamente la atencion del Ministerio de Marina hácia un abuso intolerable que perjudica notablemente los intereses del comercio de cabotaje como sino bastasen los obstáculos naturales q' presenta el riachuelo para la entrada y salida de los buques, la boca del Rio está hoy completamente cerrada por la aglomeracion desordenada de las embarcaciones que alli fondean—Una embarcacion despachada para el Riachuelo tarda dos y tres dias en llegar á su destino porque el paso por la boca de riachuelo se ha imposibilitado por el desórden del fondeadero, hasta para los botes pequeños.

Este sério inconveniente se remediaria solamente con hacer efectivo el reglamento vigente para este puerto. Esperamos que el Ministerio de Marina hará que á la brevedad posible se tomen por las autoridades locales á quienes está encargada la vigilancia del puerto, medidas eficaces para que en adelante no se renueve este desórden incalificable que perjudica los intereses del comercio tan importantes en este punto. Volveremos sobre ese asunto—si fuese necesario.

El Mayor Retolaza.

Ayer ha llegado del ejército este valiente y distinguido gefe del 1.° de Linea. Al saludar á este querido amigo, le deseamos que su permanencia entre nosotros le sea grata y le haga olvidar un tanto las penurias de la campaña que tantos dias de gloria le ha proporcionado.

Orquesta orijinal.

A propósito de cosas músicales, se nos ocurre consignar aqui que el Campo de Marte puede llamarse en la actualidad el templo de la armonia. Ya hemos hablado de la magnifica orquesta de Strauss que está dando sus conciertos de despedida en el Circulo internacional, y de las músicas militares de distintos paises de Europa, que todas ellas han tocado alternativamente en el jardin reservado, y hoy debemos añadir que á mayor abundamiento, se acaban de organizar distintas orquestas en la galeria exterior del palacio, que es la consagrada á las fondas y cafés, y que de este modo se ha venido á encontrar con un nuevo atractivo.

Ahora bien, en uno de los cafés situados al estremo de la seccion alemana, se oye todas las tardes una orquesta que por la originalidad de los músicos que la componen llama mucho la atencion de los visitantes. Doce húngaros con el trage tradicional de su pais, ejecutan con un brio sin igual himnos nacionales, walses y polcas. Cuatro de ellos tocan los primeros violines, luego vienen cuatro segundos, un violoncelo, un contrabajo, un clarinete y un instrumento húngaro sobre cuyas cuerdas pega el músico con palillos envueltos en algodon. Es como una especie de piano rústico.

Lo mas curioso es que estos instrumentistas maestros no saben música cada cual ha aprendido su parte de oido, escuchando al director de orquesta. No hay persona que visite esta seccion de la Exposicion universal que no se pare un instante á oir á los húngaros.

Cuadro del Sr. Puyrredon.

En el almacen de cuadros del Sr. Fusoni, calle de Cangallo, se vé en exhibicion un cuadro de costumbres nacionales, orijinal del Sr. Pueyrredon.

Los que han visto los cuadros de este artista, cuyos estilos nacionales se distinguen por la propiedad de las imágenes, y la exactitud de sus descripciones, y vén destacarse en primera linea el ombú que siempre figura en sus cuadros campestres, ni necesitan que el lienzo señale el nombre del autor, porqué allí está representado por el árbol monumental de nuestras pampas que Pueyrredon reproduce con una verdad sorprendente.

Despues, los personajes están tan bien caracterizados, las perspectivas, las escenas de la vida del gaucho, el rancho, el palenque en que los mancarrones se relinchan, el ganado que por sobre las cuchillas llevan á encerrar; la volanta que va á pasar el arroyo, el cochero que se para en el pescante para caer sobre el paso, y el crepúsculo de la tarde que alumbra toda la escena en fin, complementa las bellezas de la concepcion feliz que el Sr. Puyrredon ha impreso con mano maestra sobre su lienzo.

Nosotros, profanos en el arte hemos gozado contemplando las bellezas de este cuadro; si fuéramos de los iniciados en el arte tomariamos la paleta, para ir á copiar las bellezas de aquel lienzo, que se presta no solo á la contemplacion de los amantes de lo bello, como al estudio de la naturaleza fielmente representada por el autor.

Felicitamos á nuestro pintor nacional por esta última produccion de su paleta. Ella es digna de su bien conocido talento.

El gran reloj.

Ya que tratamos del Campo de Marte y tratando de las curiosidades que contiene, vamos ádescribir un reloj ingenioso cual ninguno, digno de llamar la atencion de los aficionados á las obras mecánicas.

Un gran armazon de bronce de cuatro piés de alto, ricamente adornada de figuras de bronce y cobre del gusto del Renacimiento, contiene tres regulares esferas, cada una de las cuales tiene uso distinto. La esfera del medio es la de un reló de precision, que marca las horas, los minutos, los segundos, los dias, los meses y los años. Las esferas de la derecha y de la izquierda son un barómetro y un termómetro.

Al tiempo de dar la hora, ó mejor dicho, al terminar la ultima campanada, el mecanismo se pone en movimiento, ofreciendo el mas curioso y original espectáculo: la creacion del mundo. La parte superior del armazon se estiende por encima. Jehovah aparece, y á su presencia las nubes se disipan, el firmamento se forma, la mar se crea, la tierra sale del caos cargada de árboles cubiertos de frutos; los animales desfilan á la vista, aseán pados por los senderos del paraiso, y los pájaros buelan en todas direciones, cantando cada cual sus melodias especiales.

Jehova quiere acabar su obra creando al hombre y la mujer, y el drama de la tentacion empieza. Todas estas figurillas son ágiles y elegantes: multitud de articulaciones les permiten tomar todas las posturas y hacer todos los ademanes necesarios. La serpiente empieza á ejercer su seduccion, rastreando y enroscándose en el arbol de la ciencia...

En fin, cometida la falta, Dios pronuncia su inmutable decreto, y el arcángel con su fulgurante espada, arroja del paraiso á nuestros primeros padres.

El drama concluye; la tierra desaparece, el firmamento se hunde, la ultima nube se evapora, y las puertas del armazon se abren para dejar ver el interior del mecanismo, q' es verdaderamente prodigioso. Diez y siete años de trabajo, y unas veinte y cinco mil piezas de acero ha necesitado el inventor para llevar á cabo esta obra. La representacion del drama biblico dura veinte minutos,

El inventor era un mecánico de la Auvernia, llamado Aunet Pardoux, que habiendo muerto en 1834, cuando su obra estaba en proyecto, fué sustituido por su hijo con tan buen exito, que de hoy mas habrá de citarse este reló como acabado modelo de atrevimiento mecánico.

La prision de Bayo y Carrasco.

Un señor C. L. M. ha contestado el articulo que publicamos el martes respecto del arresto de los señores Bayo y Carrasco.

El articulista C. L. M. declara que la causa del arresto de aquellos no consiste en haber reimpreso la protesta del Obispo, sino en haber uno y otro negado á declarar quién la tiene y la reparte.

Si esto ha sido la verdadera causa, el Sr. C. L. M. pudo haberse dispensado de escribir su articulo, que tiende á demostrar la justicia con que se procedió en el asunto, pues a todas luces se vé que la prision ha sido aun mas injusta de lo que suponiamos.

El autor del articulo dice que el señor Carrasco fué detenido por haberse negado á declarar quién le habia mandado imprimir la protesta, y á quién le habia entregado los ejemplares de la reimpresion.

Se deseaba, pues, saber quien habia mandado hacer la reimpresion, para proceder á un arresto probablemente.

Pero el Gefe Politico no podia hacerlo.

Como todo escrito subversivo, la reimpresion de la protesta, antes de ser conocido el decreto gubernativo, constituia un *delito de imprenta*, y el Gefe Politico no podia hacer otra cosa que invitar al Fiscal á la acusacion del impreso y de sus propagadores.

El articulista crée que el Gefe Politico debia ordenar el arresto de Bayo y Carrasco, que, conociendo el decreto del Gobierno, rehusaban declarar en poder de quién existian los ejemplares de la protesta reimpresa por ellos—y que de no hacerlo así habria faltado á las obligaciones que le ha impuesto el decreto del Gobierno.

Y quién le ha dicho al articulista que el decreto del Gobierno impone al Gefe Politico la obligacion de averiguar donde se hallan escondidos los ejemplares de la protesta?

La única obligacion que le impone el decreto es la de *mandar recojer* los ejemplares que se encuentren en *parajes públicos* en cualquier punto de la provincia, no la de averiguar donde se hallan ocultos.

Se impone ademas de eso la obligacion de hacer aprehender por la policia y poner á disposicion del Tribunal correspondiente, á todo individuo *que circulare ó hiciere circular* ejemplares de dicha protesta; y los señores Bayo y Carrasco, como lo confiesa el mismo C. L. M., no han sido aprehendidos por haber cometido esa falta, sinó por haberse negado á declarar donde estaban los ejemplares de la protesta.

Es decir, que habian sido arrestados, no por haberla *circulado*, sinó por haberla *escondido*.

El derecho ordena que se recojan los ejemplares que se encontraren en parajes públicos, pero no manda ni podia mandar recojer los que existen en los cajones de las mesas ni en los bolsillos de los individuos, donde cada cual es dueño de tener si se le antoja, mil protestas, sin que nadie tenga el derecho de hacérselas entregar, ni menos obligarlo á revelar quien los oculta. Lo que prohibe el decreto es la *circulacion*, no la *ocultacion*, que es precisamente el objeto propuesto.

Impidiendo la circulacion de la protesta, el Gefe Politico habria cumplido con su obligacion.

Empeñándose en averiguar donde estaba oculta, cometia, cuando menos, una necedad, pues si deseaba encontrarla era con el fin de destruirla ó guardarla él mismo para evitar su circulacion, que es lo que manda el decreto.

El Señor C. L. M. se guarda bien de probar (lo que le habria sido dificil) que la reimpresion de la protesta, antes de ser conocido el Decreto del Gobierno, fuera un acto culpable que mereciera la prision. A este respecto se limita á dar su parecer, pero no funda su opinion.

Podrá decir que el Gefe Politico consideraba punible la protesta, aun antes de tener conocimiento del Decreto del Gobierno que la condenaba,—pero á esto podriamos observarle que cuando el Gefe Polico dispuso el arresto de los Sres. Bayo y Carrasco, sabia la impresion desfavorable que habia producido en el Gobierno la publicacion de la protesta:—que esa misma actitud tomada por el Gobierno, y q' trajo por consecuencia el decreto condenatorio, era motivado no tanto por la publicacion de dicha protesta, como por los efectos que ella habia producido, segun lo espresan los dos primeros considerando—y que por último, sin la perturbacion producida en Santa-Fé, el Gobierno no habria hecho el menor caso de la protesta—y cuando mas, se habria limitado á mandarle acusar por el fiscal, considerándola como un simple *delito de imprenta*.

M. A.

¡Siempre los Indios

Para que no se crea que nosotros, que tanto gritamos sobre la terrible situacion que pesa sobre el Comercio de las Provincias del Interior con la de Santa Fé, para que no se crea, decimos, que lejos de los hechos, los desfiguramos ó exijeramos, vamos á trascribir á continuacion algunos párrafos de correspondencias fechadas en Rio 4.° y remitidas al "Eco de Córdoba"; párrafos en que se pinta, con colores exactos la situacion en que se encuentran los intereses y las vidas de los habitantes de la República, en el trayecto del Rosario á las Provincias de Cuyo.

Hé aqui las correspondencias á que nos referimos, cuya lectura recomendamos al Gobierno Nacional.

....

Rio 4.°, Setiembre 27 de 1867.

Sr. D. Ignacio Velez.

Aunque con destiempo, le comunicaré algo de la invasion de indios que tuvo luga
en la Lagunilla el 21 del pasado, resu
así la demora de la mensageria de C
cual debiendo llegar el sábado á la po
llegó el domingo, porque tuvo que am
se en el fuerte.

No sé si han llevado hacienda, s
diré que cuando llegó el Regimiento
ya no alcanzó á ver sino los polvos a
y por lo tanto se cree que lleven haci
dejando á inmediaciones de la Lagunil
tropa completamente saqueada. Vea,
como están nuestras fronteras; es
que Vd. no se canse de llamar la ate
del gobierno nacional sobre ellas y ta
la del General Conesa, en quien abrig
tantas esperanzas los del Rio Cuarto.

El Regimiento 7° consta de pocas
que no suben de doscientas cincuent
creo que no pasa de mas número; es v
que el Gefe es un jóven valiente, ac
es inmejorable; pero desgraciadamente
jente está muy falta de caballos.

Nuestro floreciente Rio Cuarto ente
te se ha marchitado tanto, que todo e
ror, ya ni las mensajerias, ni las tropa
los mismos vivientes están garantidos
fin, espero de Vd., que es incansable
favorecer á los afligidos, siempre q
justo, que diga algo.

....

Rio 4°, Setiembre 27 de 18

Mientras la Nacion empeñada e
guerra esterior, lava con la sangre d
noble hijos y de los esclavos del despo
raguayo, las manchas que este arroj
nuestro azul y blanco pabellon, Mientr
mashorca asoma por do quiera su ca
ensangrentada y llena de crimenes
tras el ejército de la ley trata de estin
caudillaje, y mientras los gobiernos
biciones y los intereses particulares
ran escalar el poder, en la frontera
se viola y se asesina, sin que á na
esto la atencion: ¿por qué se hac
cios para mantener bien puesto n
nor en el estrangero? para garant
rechos de los ciudadanos amagado
montoneras? y nadie se cuida de
las vidas, las personas y los intere
sados todos los dias por los salva
pampa; ¿acaso son mas sagrados l
chos de los ciudadanos residentes en
pitales, que los que residen en la ca
estas preguntas bien sencillas, bas
se pueden resolver en nuestro pais.

El comercio de las provincias de C
el litoral, se estinguirá completamen
qué? por que en menos de un mes,
dios y los gauchos que asolan nuestra
paña, han saqueado seis tropas de ca
por que en ocho dias los indios han da
tro invasiones en distintos puntos
frontera, saqueando tropas, robando
y matando y cautivando personas
mensagerias caerán pronto, á no d
por que los indios y gauchos las esp
saben los dias de llegada á los di
puntos.

(E

Fusiles.

El gobierno de Chile tendrá pronto
fusiles del sistema prusiano modi
perfeccionado por Gehelot, de los cua
ne ya 7,000. Estos fusiles son dond
en Chile, y segun las pruebas hech
magnificos.

Chile construye hoy cañones y fu
sistema mas moderno.

Contraste de "Amaicha

Vamos á llenar un deber penoso.
Hablamos ante la Nacion.

Procuraremos hacerlo con la ma
imparcialidad que corresponde á la
cion de hechos que se someten al ju
la opinion pública; tanto mas cuanto
ellos puede afectarse el crédito de al
individuos y se interesan las mas caras
ciones de un pueblo.

Vamos á trasmitir los datos que
tenemos respecto del suceso de Am
donde un invasor menguado quedó
del campo y de cinco Departamentos
dando lugar á una cadena de males q
cien empiezan.

Lo primero que se pregunta es lo si
te:—

¿Hubo combate en *Amaicha*?

Si combate puede llamarse el *acto* d
lantarse 40 individuos y de *huir* 6
pensar en pelear ni en resistir, deb
ces creerse que lo hubo y que la v
estuvo de parte de los primeros.

Pero si ese acto mereciese otro n
cualquiera; por que el combate supone
cha, la resistencia, el cambio de ba
lanzas ó de otras armas mortiferas,
palabra, la pelea, entonces resultará
no hubo pelea, no pudo haber derr
victoria.

"Mas, se objetará, que entonces ha
ta, traicion ó abandono del deber, del
y de la patria."

Cierto es que en tales casos hay to
Para conocer si en el que nos ocupa, se
plen esas condiciones, consultamos las
cias mas uniformemente dadas por m
que han presenciado el suceso de una
parte.

Ante todo debe saberse la fuerza del
sor y la del gefe encargado de rechazar

Este, que era el coronel D. Pedro
Frias tenia 400 infantes educados p
bien municionados: de ellos 200 que
yó primero, eran mas adelantados
200 levantados despues. Tenia tamb
hombres de caballeria, bastante reclu

¿Cuantos trajo el enemigo?

Aun cuando al principio se creyó
invasor era Felipe Varela con la fuer
huyó de Tinogasta, despues se ha aver
con evidencia, que no fué Varela, p
quedó en Antofagasta, sino que fué
niente Coronel Elizondo; con un Coma
Medina, otro id. Guayama de caballe
algunos oficiales vulgares y 300 hom
las dos armas, mal municionados, c
nudos, en malos caballos y en estado
sancio por el viaje penoso que acab
hacer.

Segun se sabe, el Coronel Frias t
trucciones de retirarse, si el enemigo
muy superior en número, basta recibi
lio que asegurase el resultado.

El Coronel Frias no creyó necesa
xilio alguno, segun sus notas, impre
solo pidió 200 infantes y mas de 20 de
lleria cuando estaba ya á *legua y me*
enemigo en "Amaicha" ó en "Jacul
leguas de la ciudad. De modo que e
todo imposible mandársele ese auxilio
de que tuviese lugar un combate. A
que apesar de mandalo con la mayor p
titud, se tuvo á pocas leguas de cam
noticia de haber pasado la derrota,
debe llamarse.

Luego el Coronel Frias buscando el c
bate, faltó á su deber. Luego pidió
portunamente un auxilio que era impo
pudiera llegar antes del suceso.

Pero veamos lo princi al, es decir,
fué la pelea.

Elizondo ha llegado al punto de "Am
con solo 300 hombres cansados, desnu
muy mal montados.

El coronel Frias tenia 400 infantes
de caballeria. Una pequeña guardia de
ocupaba una abra á una altura del ca
en cerros fragosos. Era imposible for
si se hubiera defendido.

El mismo, sabemos haber dicho, que
guardia con el oficial que la mandaba,
donó ese punto importante sin darle
por lo que el invasor pudo ocuparlo sin
sistencia de ninguna clase.

Puesto allí el enemigo, un oficial
del mismo avanzó bajando con solo 40
bres y haciendo algunos tiros, con lo
hirió á un oficial Aramayo de los de F
único que intentó hacer una lijera resi
cia contestando con algunos tiros, y s
protejido por nadie. Herido de bala e
brazo tuvo que retirarse y sus pocos s
dos con él: tanto mas cuanto que vió q
enemigo intentaba flanquearlo con c
hombres por un costado y como veint
otro á pesar de las asperezas de los c
por donde iban con trabajo.

Retirado Aramayo con sus cuarenta h
bres, avanzaron mas los enemigos: y los
que se hallaban escalonados sucesivam
en una legua y mas de distancia, donde e
ban el Coronel Frias y el Teniente Cor
D. Felipe Lopez, no pensaron tampoco
protejer á los de Aramayo ni recibieron
den alguna: sino que huyeron envuel
desordenados para no volver mas.

Se dice que el Coronel Frias, al ver l
en fuga á los soldados de Aramayo, or
al Teniente Coronel D. Felipe Lopez qu
ciera formar la linea; y que este con
¿Para que hacer sacrificar gente? sálvese
da uno como pueda. No hubo mas ór
todos huyeron; á pesar que los soldados
cian ¿*donde nos hacen parar?*

Estos son los hechos mas conocidos,
gue el lector lo que estime mas acertado.

Se dice que despues el Coronel Frias
ofrecido sus servicios al Gobierno: y que
pez los ha negado.

Actualidad.

Duelo.

En el jardin de una quinta situada cerca de Florencia, hubo un duelo á sable entre Ricciotti Garibaldi, hijo menor del general, y el señor Brema, redactor en gefe de la 'Nazione'.

Al cuarto ataque el señor Brema fué herido en la frente: su adversario recibió un leve rasguño en la muñeca.

Este duelo ha tenido por causa principal un artículo de la 'Nazione' en que se acusaba al general Garibaldi, de escitar á los italianos á sentimientos de desconfianza y ódio contra el ejército.

Oso hormiguero.

Anuncia el *Norte* de San José que en la sierra de Malabrigo fué muerto un oso hormiguero, cuyo animal hace años que no se veia, segun los vecinos mas antiguos.

Nosotros lo conocemos de nombre, pero no porque lo posea el Museo Nacional que en materia de cuadrúpedos no está muy adelantado que digamos.

Nuevas óperas.

El maestro Ricci está terminando una nueva ópera buffa, y guarda un gran silencio acerca del titulo, que no quiere decir á nadie. Sin embargo, algunos aseguran que el argumento está tomado de la obra de Cervantes *Don Quijote*, y que se llamará *Don Quijote y Sancho Panza*.

—El maestro Schira está concluyendo una nueva ópera en cinco actos, titulada *Lea*. El libretto es del señor Marcello.

Un caso de divorcio en Prusia.

Un solo ejemplo explicará, dice *Traser's Magazine*, las cosas que aun ahora son posibles. Una señora casada, madre de varios niños, la cual vivia en completa armonia con su esposo, que era un caballero amable é instruido, oyó en la iglesia á un predicador ... y entusiasta, y quedó seducida por su elocuencia. Vuelta á su casa dijo á su marido ... profundamente la palabra del predicador le habia llegado al corazon, que estaba persuadida que el casarse con él la llevaria á su mayor perfeccion espiritual, y que si este lo consentia, esperaba que su esposo no se opondria al divorcio. El disgusto que ... causar al marido el acceder, no es un ... público. Ningun hombre puede questar sintiendo que tiene una mujer con su voluntad, ni menos exponerse al re... de impedirla su aprovechamiento espiritual. Que el marido consintió, y que el ... por tanto y sin mas informes sancionó el divorcio, es un hecho público; como tambien que el predicador no tuvo inconveniente en aceptar á la entusiasmada señora con dote y sus hijos. Despues hemos oido, ... esto á uno solo, que despues de algunos años de union, el predicador á su turno pidió y obtuvo divorcio de su mujer, y que volvió al seno de su primer marido.

(*Public Opinion.*)

Plano de la ciudad.

Están ya terminados los trabajos sobre el plano, necesarios para la formacion del ... de la Ciudad, encomendados al agrimensor Sr. Glade.

... la terminacion de un trabajo que otros han comenzado, se ha invertido la suma de ...500 pesos próximamente.

Inmigrantes.

... martes llegaron y desembarcaron en esta ciudad, cerca de doscientos inmigrantes, ... franceses.

... los vascos españoles son reputados por su laboriosidad, amor al pais de su ... moralidad y otras excelentes condiciones, lo mejor de la inmigracion estranjera que aporta á nuestras playas en busca ... y bien estar que no encuentran en ... natal y que la tierra que eligen por adopcion ... proporciona su recíproca satisfac...

Limpieza

... comenzó la de las esferas del relo...

... parte de los que pasaban á ese ... por la plaza de la Victoria, se detenian ... largo rato á presenciar los trabajos ... del encargado de practicarlos, ... en el aire, dentro de una barquilla ... analogo á los de que se sirven ... nautas.

... ivo de esa operacion, anoche no ... como de costumbre, alumbrada la ... un pequeño disgusto de muchos.

La Victoria.

... teatro se anuncia para mañana, ... *Amor de madre*, la petipieza ... *está la edad* y la zarzuela *Los* ...

... mensual de Génova y Marsella á Buenos Aires.

... ecida por la Sociedad General de Transportes Marítimos.

... icio queda establecido desde el 15 ... bre último.

... serán mensuales y quedan fijados ... cada mes en Marsella.

... de la compañia, para este servicio ... fijado asi:

2.000 toneladas 300 caballos.
2.000 " 300 "
3.000 " 500 "
3.000 " 500 "

... para Borgoña y Picardia ... de primera, 30 de segunda, 290 de ...

... Poitou—50 de 1.ª 30 de 2.ª

... ha llegado á Marsella con 225 ... carga completa. Este primer ... terminado con completa satisfac...

... tiene la intencion decida de ... plenamente al comercio del Plata ... terráneo.

Inhumaciones.

... 15 han sido las siguientes.
... Salvatierra 55 años, casado
... 8 meses id.
... Alegre, 26 años, casada id.
... 83 id. Oriental.
... Marcó, 32, soltero Español.
... 14 meses Argentino.
... 10 años, id.
... Piedrabueva, 67, viuda Oriental.
... Sanguinette, 36, casado, Italiano.
... de un italiano remitido del ...
... Manese, 9 meses, Argentino.
... Mateo, 7 dias.
... Gonzalez, 90 años, viuda Argen...
... 8 dias.
... Cabrera, 7 id.
... 8 id.
... 6 meses argentino.

... las criaturas continua ... llamando la atencion de una ... nueve de funciones, diez com...

Un cantante regalon.

... los pocos artistas que poseen ... viendose sin sucesores, ... empresarios. Ultimamente ... director del Teatro de la Opera ... empeño en que el señor ... abandonase las dulzuras de su ... conseguir, y eso que emplearon las mas seductoras promesas ...

... de Paris, el *Figaro*, publica ... en la cual el célebre can... moneda austriaca en estos ... malos ratos, escribió ... espacio de treinta años para ... miserables millones que po... en Milan y en sus alrededores ... de condenarme en lo suce... de privaciones? ... ejemplo, un fumador entu... perder mi voz, deberia dejar el ... el 15 de setiembre, esto es des... pusiese en camino para ... la ultima funcion teatral ... hasta el 31 de mayo. ... privarme del vino y de ... espirituosa y acostarme siempre ... palabra, tendria que lle... mas ó menos tarde ... creo obrar bien abandonan... los momentos en que pue... nombre quede como un ... memoria de los *dilet*... á disfrutar en paz los ... de vida." ... gustoso á las pri... habla Calzolari, si en unos ... proporcionarle tan ...

Actualidad.

CRÓNICA LOCAL

Aforismos—Ni se cuaja la nieve en el fango, ni hay nada que pueda lavar á un traidor.

La virtud pura, aunque vencida, es mas grande y bella que el vicio triunfante.

Las raices del hombre público, se nutren con la sávia de las costumbres privadas.

Con llevarlos con paciencia se alivian los males que no podemos remediar—(Horacio Flaco.)

La esperiencia tiene una escuela, cuyas lecciones cuestan caras. Pero son las únicas que aprovechan á los atolondrados: el hombre de juicio escarmienta en cabeza agena.

Hablando de los calumniadores, decia el gran Teodosio: Si es ligereza, despreciemos; si locura compadezcamos; si maldad, perdonemos.

La virtud que llega tarde solo sirve para hacernos conocer la profundidad de nuestras faltas.

La obediencia no tiene mas que dos resortes: respeto y temor.

Mas vale dar á los hombres buenos hábitos y costumbres, que leyes y tribunales: la educacion vale mas que todos los Códigos.

La caridad activa es el cultivo del ¡corazon—(Lamartine.)

¡Ay del que dá el primer paso mas allá de su conciencia!

¡Esa moda!— Nunca vino á nuestras playas—Una moda mas preclara,—Mi cacumen la declara —Non plus ultra del amor. —La botita relumbrante—Y el vestido remangado—Dejarian trastornado—Al mas frio hijo de Albion.

La pollita—Coqueteando—Va brillando—Como el sol—Y esparciendo—Bien secretas—Las saetas—Del amor.

Cuando veo una porteña—Con todito ese atavio—Del camino me desvio—Que conduce á la virtud—Y un piropo de mi boca—Sale lleno de dulzura,—Festejando la criatura—Que conmueve mi laud.

¡Que monada—Que garboza—Es la hermosura—De mi amor!—Ondulando—¡Retrechera!—Su pollera—Con primor.

Las muchachas que concurren—A los Campos Eliseos—Complaciendo mil deseos—Vestirán cual digo yo—Y traerán mil corazones—Inflamados al regreso,—Que podrán perder el seso—Si no les brindan amor.

¡Cantad niñas—La victoria—Que la gloria—Se os dará—De Andaluzas—Argentinas—Tan divinas—En su andar.

Octubre 14 de 1867.

Fraternidad Española—Se avisa á los Sres. Socios y á los Sres. invitados que el Sábado 19 tendrá lugar el baile de inauguracion de esta Sociedad en el local de la misma, calle de Bolivar núm. 128 (altos) á las diez de la noche.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1867.
Por la comision de baile.
El Secretario.

Anagramas.

I

Tus miradas para mi
Son como el rayo del *sol*,
Que me ofuscan gobernando
Mi amoroso corazon.

En la *red* de tus visuales
Ha nacido mi pasion,
Que doliente te pregunta
Si la has comprendido ó no.

II.

En tu semblante *lei*
Que tu debias ser *mia*;
Confiésame si algun dia
Dará á mi alma la alegria
La sospecha que senti.

III.

De mi locura me *rio*
Cuando me pongo á pensar
Que una vez llegué hasta osar
Llamarte dulce bien mio.

Pues inútil es un ruego
Aquien no sabe querer,
Y no quiere comprender
De los amores el fuego.

IV.

Soñé verte yo dormida
De la *luna* al resplandor,
Donde jurásteme amor
Bella dueña de mi vida.

Ese sueño, virgen *pia*,
Que te quiero recordar,
Di, ¿se podrá realizar
En algun felice dia?

A. C. I.

Octubre 15 de 1767.

Magnífica fotografia—En los primeros dias de Noviembre, se abrirá una magnífica fotografía en la calle de Florida núm. 150.

El Sr. D. Christiano Junior, exelente fotógrafo de Rio Janeiro, ha traido á esta capital; de Europa, superiores y nuevas máquinas de fotografia, para su nueva casa en Buenos Aires.

El Sr. Junior hace preciosos retratos de toda clase, y á precios moderados.

Pronto, cuando se abra esta nueva casa, que no dudamos será la mejor en Buenos Aires, haremos á nuestros lectores un relacion mas detenida.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.
Octubre 16 de 1867.

Hoy no ha habido operaciones en fondo público.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—Octubre 16—h. 2 1|4

500 docenas lanares á 0.6 con condiciones, 12 acciones del Banco comercial á 25 p% de premio al contado.

FRUTOS.

2000	cueros vacunos campo	120	123	pls
1500	id id matadero	123	124	id
700	id id mezcla	123		id
500	doc. cs. lans. libre de desecho	110	120	doc.
400	id id id	125	135	id
150	id id matadero	180	210	id
300	id id al barrer	80	90	id
700	id id grasa en cascos	40	42	id.
600	id id en panzas	37	38	id

GRANOS.

200	fanegas maiz en espiga	115	118	fga
200	id id desgranado	108	112	id
100	fanegas trigo regular	200		fga

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 10 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se contará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA
Al descuento en m|c ... 6 p% al año
Id en metálico ... 6 "

ABONA
En moneda corriente ... 4 p% al año
" metálico ... 4 "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.º El Banco abre crédito á descubierto á casas de comercio.

2.º El crédito podrá ser personal ó con garantía de valores.

3.º El crédito que el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periódicamente por el Directorio.

5.º La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá esijir el pago del crédito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que serán anotadas las órdenes que libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
" " abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %..8 al año.
Para los saldos contra nosotros, .4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1º de 1867.

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias de plazo ... 5 p% " "
A retirar con 30 dias de aviso ... 5 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL ... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M|C.
Sobre depósito en cuenta corriente ... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo ... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona ... 5 %
Se cobra ... 10 %

DEPÓSITOS
Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente
A depósito en cuenta corriente ... 4 p% al año
— á 90 dias ... 6 —
— á seis meses ... 7 —
— á un año ... 8 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Cabozudo 3 Lostoche, 13 cajones cigarros habanos imperiales regalia media regalia esparteros.
Risso Burone, 38 cajones té.
Dreber, 25 bocoys malta.
Lógegaray, 1 cajon jabon para muestra.
Degiovanni, 300 cajones fideos.
Payro y Martinez, 15 barricas azucar terciada 85 id blanca.
Devoto y hno., 500 cajones aceite de olivo.
Noceti hnos, 150 bultos yerba de la Sierra 400 cajones pasas uva.
Etchegoray, 361 bultos yerba paraguaya.
Lesperon, 4 cajones aceite rivera.
Maza, 3 id fichulos finos regulares y ordinarios.
Ruchewey, 4 cajones salmon en tarros de una libra.
Isaac, 42 cascos cerveza inglesa.
Chas, 5 id vasos presados 20 id de medida 6 menos.
Bemberg, 10 cajones botellas de vidrio para agua.
Ruscheweyh, 2 id cristaleria surtida.
Pigretti, 1 cajon cigarros bahia.
Bonnemason, 75 cajones vormouth 25 id vino madera 100 canastos champagne.
Moore Punch, 91 barrica cerveza blanca inglesa.
Pasaman, 45 cajones champagne 24 id id.
Basarte e hijo, 38 pipas 5|2 14|4 vino tinto español.
Rincoroni, 100 cajones vino vermouth de Italia.
Guimaraens, 25|10 barriles vino oporto bueno y regular.
Casareto, 13 cajones cigarros bahia.

Articulos diversos.

Luders y ca., 4 cajones machetes y tubos para lámparas.
Menditegui, 100 barras fierro 30 cuñetes clavos de herrar.
Muir, 1 cajon martillos, cepillos. una maquina piedra de afilar hachitas, barrenas 2 cajones prensas para carpintero 1 cajon tablillas de marmol.
Hellues, 2 cajones cerruchos.
Isaac, 1 casco calderitas.
Caillon, 1 cajon evillas, cinturones, cullares y varios articulos de merceria.
Mohman. 4 id agujas 1 id fleco de seda.
Duguid. 1 id trencilla de lana negra.
Cleypode, 17 id libros impresos y periodicos.
Lucren, 1 id id id.
Gudner, 1 cajon maquinas de coser.
Lhaw 1000 ollas de fierro.
Denan, 70600 tejas de canaleta de Marsella.
Menditeguy, 4078 barricas fierro 266 atados id.
Isaac, 10 cajones puntas de paris.
Stockes 1 cajon yuguillos 1 id picos 1 id azadas.
Lanigue, 1 id perfumeria.
Losalle, 1 barrica clavos.
Eallman 6 id miriñaques.
Stockes 1 id hilo de ovillo.
Gestting, 3 id id hilo de carretel.
Dughid, 1 id fleco de algodon.
Luders, 27 cojones agua de colonia.
Laches, 2 id redecillas y adornos, tapados casas alfileres paños bordados camtsas etc.
Roosen Hopman 10 cajones juguetes.

MARITIMA

Cabotage—Dia 14.

Marsella 4 de Agosto barca francesa Louis y Julia 109 toneladas capitan Nicolle á Jolli con 14 pasageros y 31 soldados á la Orden 590 cajones vermouth 38205 tejas 4 cajones fosforos 28 cajones aceite 5 cesamo 1700 baldozas 100 barricas tierra romana 35 cajones ajenjo 40 cajones champagne 1 cajon licor á Gornaud hnos. 26 cajones agua de azahar á Marmiesse y ca. 60 cajones id id á Lezica Mallman y ca. 31 cajon fosforos á Dupuig y ca. 70 cajones azulejos á Drumillon y ca. 47 cajones papel pintado 1 cajon mercancias á Degiovanni 250 cajones vermouth 100 cajones ajenjo 50 cajones coñac á Nouguier 200 cajones vermouth 200 cajones ajenjo 50 cajones vino blanco á Forise 5 cajones tinta.

Dia 15.

Parnagua el 4 de Octubre bogantin goleta holandes Junior 153 taneladas capitan Funlelar á Q'Shee y ca. con 1836 bultos con 8037 arrobas yerba.

Dia 16.

Pernambuco el 24 de Setiembre Montevideo 15 del corriente polacra Guisppinc Francisca 321 tonelada capitan Ridorich á Etchegaray y ca. con 2297 barricas azucar blanca 140 id terciada 3100 cocos.

Entradas—Dia 16.

Uruguay vapor oriental Rio de la plata.
Montevideo id id Salto.

Salidas—Dia 16.

Montevideo vapor orientel Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática Española.
12 funcion del 4º abono
Para el Jueves 17 de Octubre 1867

La empresa ha dispuesto para este dia un espectáculo que por su amenidad cree será del agrado de este ilustrado público.

Orden de la funcion

1º El gran drama en dos actos de D. Ventura de la Vega que tanta aceptacion ha obtenido siempre que se ha eje cutado, titulado:

Amor de madre

Dirijido por el señor Vilardebó acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo y demas parte.

2º La graciosa peti-pieza.

EN LA CARA ESTÁ LA EDAD

Dirijida por el Sr. Cubas.

3º La divertida zarzuela cantada por el señor Cubas y el señor Eduardo.

LOS DOS CIEGOS

NOTA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones.

Otra—El Martes próximo beneficio del señor Miguel Carbajo el drama del Sr. Trigueros, «El hijo de la miseria.»

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Alvarez, y de los conyugnes D. Pable José Eseiza y Da. Celestina Alvares, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean conveniente.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.
Bolivar núm. 57 (altos)
p30 o17 Mariano B. Echenagucia.

Se vende La confiteria que cita en la calle del Perú núm. 84, se presta para todas clases de negocios como para merceria, tienda, modista, y plateria etc. etc. Se avisa á los interesados que el alquiler es sumamente barato; para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. p3 o17

Se necesita Un peon para un establecimiento de graseria en la campaña partido de Lujan, se dará un buen sueldo ocurriendo á la calle de Lima 193. p3 o17

Tablones de cedro De 3 pulgadas de grueso, se venden á 700 ps. docena.
Un surtido de pino americano á precios moderados. Baldoza de piso y techo corralon calle Venezuela núm. 317. p8 o17

Luis Novarese Retratista al oleo, se ha mudado de la calle Florida á la calle Perú 135. p3 o17

El Teniente 1º D.
Justiniano Hidalgo
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 19 DE OCTUBRE DE 1866

D Pedro Hidalgo, Da. Ines Hidalgo de Charlone hermanas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, los acompañen á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el cabo de año que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Sábado 19 del corriente á las 10½ de la mañana.

Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 o17

MUNICIPALIDAD DE MORON
REMATE

POR EL MUNICIPAL
Lorenzo Avelino Diaz
REMATADOR PÚBLICO

El 1º de Noviembre tendrá lugar á las 12 en punto del dia, el remate de los terrenos denominados de la «Estanzuela», entre el Rio de las Conchas y cañada de Moron, á una legua del pueblo al Norte, compuesto de 14 suertes de chacra con **410** cuadras cuadradas y libre de caminos; por órden de la Municipalidad de Moron y con autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia segun la ley de la materia. Los detalles del terreno, condiciones del remate y preferencia en los poseedores á la compra, se da en seguida:

Estos hermosisimos terrenos de chacras se hallan situados en la mejor localidad como para Establecimient os Agricolos con aguadas permanentes en el Rio de las Conchas y Cañada de Moron; es escusado recomendar á los chacareros el fruto que sacarán de una suerte de 16 á 32 cuadras de este terreno.

Detalle de los terrenos y tasaciones.—

Suerte núm. 0 con 18 11|100 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado libre de camino á 500 ps. la cuadra.

Núms. 1 con 35 86|100 la cuadra á 700 pesos.
" 2 con 34 59|100 " " 1000 "
" 3 con 30 1|2 " " 1000 "
" 4 con 33 88|100 " " 1300 "
" 6 con 33 72|100 " " 1300 "
" 7 con 29 72|100 " " 1300 "
" 8 con 32 75|100 " " 1300 "
" 9 con 29 72|100 " " 1300 "
" 10 con 31 78|100 " " 1300 "
" 11 con 31 1|2 " " 1300 "
" 12 con 26 6|100 " " 800 "
" 13 con 30 1|2 " " 1300 "
" 14 con 13 12|100 " " 800 "

La venta será hecha pasando de la tasacion á la mas alta postura como está mandado por la Ley de la materia.

Los poseedores de estos terrenos tienen la preferencia á la compra por el valor de la mas alta postura y bajo las mismas condiciones.

La Municipalidad acuerda para el pago las siguientes condiciones;

¼ parte al contado. ¼ á los 4 meses y ½ á los 6 meses del dia de aceptada la venta y entrega del primer pago.

No se venderá á un individuo ó sociedad mas que una sola suerte de terreno.

Habrá carruages en la casa Municipal de Moron para conducir á los interesados hasta los terrenos á las 11 en punto de la mañana.

Ademas se obsequiará á los concurrentes con un almuerzo de carne con cuero antes del remate.

Por mas pormenores ocurran á la Municipalidad de Moron y en Buenos Aires al Municipal rematador calle de la Piedad núm. 393.

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público, que con fecha diez del corriente, ha comprado y pagado á dinero de contado á Da. Maria Lapitzaque el establecimiento de fonda de su pertenencia, que poseia en la calle de Moreno núm. 154, quedando de cuenta y cargo de ella, las deudas activas y pasivas del espresado establecimiento, y de consiguiente ninguna responsabilidad el comprador suscripto. El mismo espera que las personas que han favorecido la casa con su confianza, continuarán dispensándosela. en la seguridad que una nueva reforma mejorará las actuales condiciones del establecimiento, y correspondera satisfactoriamente con el buen servicio y equidad del precio á todos los que le favorezcan.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1867.
p2 o17 Bernardo Daguerre.

Pichincha Se vende una hermosa chacra á inmediaciones de la nueva estacion Burzaco (Ferro-carril del Sud) con bastante terreno, monte etc. para trajar Piedad 71. p3 o17

En San Fernando Se alquila una casita nueva y cerca de la estacion por mas pormenres ocurrir en la ciudad calle Florida núm. 70. p3 o17

Instituto de sordos mudos—Los padres que quieran mandar sus hijos y las personas que tomen interes en ese instituto pueden presenciar á las lecciones todos los dias desde las nueve hasta las doce, calle Cangallo 481.
p3 o17 Keil.

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
CALLE DEL
107 **PERÚ** 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
Cerca de la esquina de la calle Potosi
CAMISAS MEDIO HILO
MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA
450 $ m|c la docena
(37 1|2 CADA UNA)
OTRA CLASE MUY RICA
550 $ M. C. LA DOCENA
(46 cada una.)
Camisas crimea pura lana desde 35 pesos hasta 55 pesos cada una.
Se vende solo por docena ó media docena.
PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
PERÚ 107
Cerca de la esquina de la calle Potosi.

SIRVIENTA
Se precisa vasca para cuidar una chica.
Belgrano 217 hallarán con quien tratar.

MUCAMA
Se precisa una vasca para servicio de comedor.
En esta imprenta darán razon

SE DA DINERO
Con el interés corriente en plaza
En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

60-MÉJICO-60
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.
Se venden carruajes nuevos de todas clases.
Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.
Se reciben carruages para vender en comision.

BARATILLO SIN IGUAL
82—PIEDAD—82
Sigue la venta de los ricos botines de prunela de colores y negros para señora á 65$ y de niñas de prunela y charol á 45. El grande despacho que hemos tenido en estos dias prueba la aceptacion que han tenido. p1 o17

MODESTO GIRON
Vive en la calle de Cio Bamba núm. 76. p3 o17

Aviso al comercio—La casa de negocio en Chivilcoy que giraba bajo la razon social de Navia y Molina gira desde el 1º de Setiembre bajo la sola firma del socio Cayetano Molina quedando el activo y pasivo á cargo del mismo. Chivilcoy Octubre 14 de 1864.
p15 o17 M. Navia-Cayetano Molina.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se notifica por el presente al fallido D. Inocencio Milliarini la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente:—Setiembre 28 de 1867—Y vistos. Por los fundamentos legales espresados por el Síndico y de acuerdo con lo informado por el Juez Comisario, se califica este quiebra levemente culpable y con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1593. se impone al fallido la pena correccional de seis meses de prision y notifiquesé por edictos esta providencia, repongase el sello Islas. Lo que se notifica por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento—Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.
p3 o17 Ferro.

BARATILLO SIN ICUAL
82—PIEDAD—82
Embutidos y tiras bordadas finisimas al 20% menos que en otras partes, pañuelos de la India legitimos á 40 y 45$, medias de niños crudas sin costura á 50$ docena, bramante sin goma á 80$ p1 o17

Colegio comercial de Santa Lucia
Calle del Cerrito núm 166
Director G. Parkins.
El objeto de este Colegio es preparar á los niños para el comercio y emplearse todos los medios teóricos y prácticos adecuados para conseguir el fin de toda buena educacion comercial, el cual consiste en la adquisicion del conocimiento profundo de los idiomas vivos, aritmética, correspondencia y transaccion del pais, nociones de geografia, historia y teneduria de libros.
Ramos ordinarios.
Ingles, frances, español, aritmetica. caligrafia historia, y geografia antigua y moderna, instruccion religiosa.
Ramos accesorios.
Aleman, música, teneduria de libros á 50 ps por mes.
Latin, dibujo, matemáticas á 100 ps id id.
Mensualidad 100 ps m|c. p6 o1

EL IDIOMA FRANCÉS
Enseñado en seis meses por un nuevo método fácil y sencillo, por el cual en dicho tiempo, puede el discípulo seguir cualquiera conversacion con facilidad. Lecciones en casas particulares únicamente. Dirijirse San Martin 39 (Libreria Nueva,)
Luis Champagne. p3 o5

Dinero sobre hipotecas
Se dá toda cantidad que se solicite al interés corriente de plaza. Escritorio calle de San Martin núm 98 al lado de la Bolsa.

Letras del Gobierno Nacional
Se descuentan en la calle de San Martin núm 98 al lado de la Bolsa.

Dinero sobre remates
Se adelanta dinero sobre artículos á rematar, calle de San Martin núm. 98, al lado de la Bolsa.

A los que tengan asuntos con los gobiernos Nacional y Provincial
Juan Cruz Varela se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial como tambien de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias etc. etc. Calle de Cuyo 167 de 8 á 11 de la mañana ó á toda hora del dia, en el escritorio calle de San Martin 98.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de la Rioja.

El Domingo 20 de Octubre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno con dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de la Rioja donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material nuevas, muchos árboles frutales y 2 hermosos parrales de esquisita uva moscatel, terreno muy alto y queda entre buenos edificios propio para edificar una hermosa casa de recreo.

El remate tendrá lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse á la mayor oferta.

No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto, se dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un surtido variado de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, cerveza inglesa marca Bass, Victoria y Tennent en barricas y cajones, kerosene marca brillante, arroz muy bueno libre de averia, azucar refinada, jamon ingles, queso gruyer, id flandes, ostras, sardinas, conservas alimenticias, dulce de guayabá, chocolate, sal fina, miel de caña, ginebra holandesa marca ancla, pasas de higo, vino frances en cajones, vino jerez legitimo en barriles de 2 y 4 arrobas, id en cajones, vino alicante, id borgogne, coñac en barriles muy fino, id Robin, id Martell, id dos leones, café en grano, vermouth, ajenjo, bitter, ciruelas secas en tarros, coñac Tomson, vino oporto en cajones y barriles, garbanzos, vino seco, grasa de chancho y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo una partida de rollos tabaco negro, una id cigarros hamburgueses y papel de hilo.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo detalle se dará despues.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con las condiciones de costumbre los siguientes articulos:

40 cajones cristales compuesto de botellas, vasos diferentes clases y menas, copas id id, azucareras, mantequeras etc., 20 pipas caña, 50 bolsas café en grano, 50 cajones de 5 docenas ladrillos para cubiertos, 25 id ajenjo, 100 id coñac Martell y Robin, 25 bultos yerba misionera clase superior, 20 cajones té negro en paquetes, 20 latas fosforos de Roche, 50 barricas sal fina inglesa, 20 barriles coñac, 150 damajuanas anis de 1 galon, 50 cajones kerosene, 40 cascos vinagre, 1000 libras hilo para atar lana, 20 docenas tijeras de esquilar, 10 cajones grasa de chancho, 25 id fideos, 40 id ostras en tarros, 20 latas chocolate, 100 cestos anisete, 20 cuarterolas vino dulce y seco, 20 balas peje palo, 20 tarros café molido, 20 cajones pimienta molida, 100 latas galletitas, 25 millares cigarros hamburgueses, 20 cuñetes manteca, 10 cajones sagou, 25 latas y cuñetes pimenton, 100 canastos vino champagne, 20 barricas galletitas, 20 cajones pastines, 50 docenas cuchillos de punta, 1 balanza hamburguesa y otra porcion de comestibles y bebidas.

Federico J. Miró.

De 5 casas nuevas para renta, y un valioso terreno grande frente á estas, dividido en 7 lotes haciendo esquina, situado todo en las calles de Independencia esquina á la de Solís núm. 243 y 245 donde estará la bandera, á 3 cuadras del gran centro de la quinta de Guido donde se esta haciendo la Iglesia italiana; venta obligatoria segun consta de un documento, por liquidacion y por tener su dueño que ausentarse del pais para Europa el mes que viene.

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se han de vender en público remate y á la mejor postura, las 5 lindas casas construidas á todo costo con los materiales y maderas, todas alquiladas y producen una buena renta de casi el uno por ciento, los techos y pisos son embaldozados; todos los pormenores de cada casa se hallan en los carteles que se fijarán y repartirán. Esto es de gran porvenir y será pichincha por la necesidad de vender.

En seguida, del mismo dueño: Un valioso terreno haciendo esquina á la calle Independencia y Solís con 50 varas frente á la 1ª y 45 á la 2ª dividido en lotes que se fraccionará al gusto de los compradores; está todo cercado de material y con árboles frutales, y hay que venderlo sin falta á la hora señalada. Por mas pormenores y órdenes, calle Maipú núm. 107.

Antonio Zunini.

De muebles, alhajas y objetos varios.
En su casa, calle Moreno 192.

El jueves 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados y objetos varios, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico juego para antesala forrado en damasco verde, compuesto de 1 sofá y 2 poltronas, 3 ricas camas cameras de caoba con colchones correspondientes, 1 id de 1 persona, 3 sofaes de caoba y crin, 2 roperos caoba, 3 lavatorios id, 1 mesa para comedor de caoba sólida, 1 confidente forrado en reps punzó, 1 secretario caoba sólida y roble, 60 sillas diferentes clases, 2 tocadores de caoba, 4 cómodas id nuevas, 2 mesas para centro de sala, 1 piano perpendicular flamante, cuadros al oleo, id grabados, 2 espejos de cuerpo entero marco dorado, perchas de roble, vino jerez y oporto, cigarros habanos, cubiertos cabo de plata, id de realce, porcelana y loza para comedor, cristaleria, etc. etc.

Anillos de oro con brillantes, rosetas y carabanas id, cadenas de oro para relox largas y cortas, medallones para retrato, relojes de oro, id de plata, 200 pares carabanas de última moda, y otras que estarán á la vista.

Un surtido general de articulos de tienda que no se detalla por su estension.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 19 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 id de caoba, 1 escritorio secretario de caoba y roble, 2 mesas escritorios de caoba sólida, 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 12 sillas de caoba con respaldo y asiento de esterilla, 3 cómodas nuevas de caoba, 1 cama camera de caoba con armadores y colchon de lana, 1 id con elástico é id, 1 id de 1 persona, 1 aparador de caoba, 4 sofaes caoba y crin, 5 lavatorios diferentes clases, 2 catres comedor de caoba, 4 mesas de arrimo, 2 mesas para centro de sala, 4 mesas de noche con piedra, 1 ropero de cedro, 1 tocador de caoba, 2 mesas de la India, 5 costureros, 20 docenas sillas norte-americanas diferentes clases, 6 mesitas de luz, 2 confidentes, 4 sillones de amaca de esterilla, 1 id forrado en reps, 2 id camas, 5 id de la India, cuadros al oleo, grabados ingleses, cuadros diferentes, relojes de pared y sobremesa, 2 ricos espejos de cuerpo entero luna francesa y marco dorado, lamparas á kerosene, un surtido general de loza y porcelana para comedor, 20 juegos lavatorio de porcelana dorada, vino jerez, id oporto, cerveza inglesa, 50.000 cigarros habanos diferentes marcas, cubiertos de plata, id de realce, anteojos de larga vista y de teatro, 2 aceiteras de composicion y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calle de Chacabuco y Cochabamba.

El Domingo 27 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, una buena casa formando esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba, perteneciente á la testamentaria de Da. Nemesia Martinez Dich: casa mide 20 1|2 varas de frente al norte por 26 1|4 de fondo que forma frente al este (los dos mejores frentes), tasada en la cantidad de 198,498 ps. mjc, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 72,333 ps. Llamo la atencion de los especuladores á tan importante remate, pues esta casa á mas del mérito de ser esquina, y dispuesta para organizar, con poco gasto, tres casas, la esquina para vivir y tener negocio, y dos para reditúar. Alerta italianos!!

Esta casa comprende varias piezas en las tres reparticiones, tiranteria de urunday y rejas por ambos frentes, designada al norte (esquina Cochabamba) con los núms. 164, 166 y 168, y por el este (esquina Chacabuco) con los núms. 429, 431 y 433.

Nota. Los autos están radicados en la escribania de D. Bernabé Demaria, Bolivar 16.

POR EL MISMO.

Estraordinario remate de terrenos en Moron.
De varias manzanas pertenecientes al Sr. Larroch.

El Domingo 10 de Noviembre á las 11 en punto, dará principio el gran remate de muchas manzanas de terrenos del Sr. Larroch, ubicados entre la estacion del ferro-carril y el pintoresco paraje de la feria, localidad la mas elevada de dicho pueblo. La bandera se fijará en la calle de Santa Adelaida esquina de Rivadavia. Condiciones de la venta: una cuarta parte al contado, las tres terceras partes á dos años de plazo sin interes; el que quiera descontar el todo, se le hará el del 1 p% mensual con arreglo á los dos años. Este remate único en su género en condiciones ventajosas y estar evidenciado que Moron el paraje mas higiénico de la Provincia para veranear, puesto que ni el colera morbus ha podido asestar allí su negra guadaña, mientras hacia estragos en todos los pueblos de la costa; son sin mas comentario, un estímulo para que todos los padres de familia se apresuren á comprar en ese dia un terreno en el pintoresco y salubre pueblo de Moron.

Nota. Dichos terrenos se venderán desde grandes fracciones de una manzana hasta la diminucion de lotes de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo, es decir al gusto y alcance de todas las fortunas.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Thomas Duguid y Ca., calle Piedad núm. 30

El miercoles 16 y jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará un brillante surtido de efectos con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Bolsas de todas clases, cinta para ribete, bretañas de hilo, brillantinas de colores, coco punzó, lona de catre, capricho, camisas para señora y hombre, creguelas de hilo, alemanesco de hilo y algodon, lienzos tablon y tabla, camisas de hilo, calzoncillos de hilo, género para vestidos, lienzos asargados, brines de hilo, creas de hilo, fajas y ligas, fleco para calzoncillos, grano de oro negro y blanco de hilo irlandes, un variado surtido de pañuelos de rebozo y manos, platillas de hilo, medias cortas y largas para señoras y hombres, cocos de la India, jergas, linó de obispo, un surtido general de mantas y telas pe poncho, muselinas blancas y pintadas, zarazas para camisa y vestido, listados, cotines, lienzo gris, brin de Rusia, sobrepuestos, uso doméstico, género de hilo para sábanas, bramante varias clases, camisas de listado, camisas de color, camisetas de algodon, enaguas, hilo de carretel, toallas de hilo, género de pantalon, hilo para atar lana y un surtido general de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En el depósito calle Belgrano núm. 165.
De una partida de harina de Chile y del pais.

El viernes 18 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

L. Avelino Diaz.

El 1º de Noviembre, de 410 cuadras de tierras municipales en la Villa de Moron. Los detalles van en la seccion de avisos.

Carlos Ristorini.

De 12 lotes de terrenos, situados calle Defensa poco antes de llegar á la Estacion del ferro-carril de la Boca establecida entre la Boca y Barracas.

El viernes 18 del corriente á las 4, se rematarán precisamente á la mas alta postura dichos terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida:

10 lotes con 10 varas de frente por 50 á 55 de fondo
1 id " 13 id id " 55 id
1 id " 15 id id " 50 id

En el acto de la venta se indicarán esactamente los fondos.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una buena casa de esquina, situada esquina á las calles de Cangallo y Paso, distante una cuadra de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 20 de Octubre á las 4 1|2, se rematará dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo y es como sigue:

Edificada en 11 varas de frente al norte calle Cangallo por 27 1|2 de fondo que tienen frente á la calle de Paso; tiene 5 hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas con tirantes de urunday, pozo, etc.

Nota. Esta casa ha sido ocupada con tienda y merceria y es propia para cualquier negocio por su proximidad al 11 de Setiembre.

Por otros informes, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa para renta, situada calle Buen Orden núm. 480, ocupada con una gran cigarreria.

El martes 22 de Octubre á las 4 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuya situacion en calle tan comercial asegura una buena renta.

Tiene 10 varas de frente, 4 buenas piezas de azotea, pozo, cocina, parral, etc. etc.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado á la esquina calle de Piedad y Paso distante una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, en calle empedrada y frente á una gran casa de altos.

El Domingo 20 de Octubre á las 4 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno en uno ó dos lotes, y cuyos títulos son inmejorables:

Lote núm. 1. Esquina á las calles de Piedad y Paso, compuesto de 8 3|4 varas de frente al sur por 27 1|2 de fondo.
" " 2. Calle de Piedad lindero con el anterior, compuesto de 8 1|2 varas de frente por 37 1|2 de fondo.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casita con mucho terreno, calle de Solis num. . . . entre Méjico y Chile.

El Domingo 20 de Octubre á la una en punto, se rematará dicha casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al este por 60 de fondo, tiene una linda sala de azotea maderas fuertes, cocina, pozo, todo el terreno cercado de paredes propias.

Sean esactos los compradores á la hora indicada.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa situada en el pueblo de Santa Rosa del Bragado, cuyo remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio del martillero Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

El viernes 18 de Octubre á las 12 en punto se rematará sin falta alguna, por cuenta y órden de quien corresponda al mejor precio y dinero de contado dicha finca ubicada en Santa Rosa del Bragado y es como sigue:

Esta casa es conocida en dicho pueblo por haber pertenecido al finado Sr. D. Francisco Basarte, dista media cuadra de la plaza principal, en la mejor calle de aquel pueblo; edificada en terreno de 26 1|2 varas de frente por 53 de fondo, tiene 4 piezas edificadas de material con techo de paja, un gran galpon, toda cercada de paredes, etc. etc. y en estado de ser ocupada con negocio.

Sean esactos los interesados á la hora de las 12.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.
9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí, la novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este á oeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1º de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil.

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los arboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m|c.

Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1, algunos árboles frutales etc. está tasado 135 000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 inclusa una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estes importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340 entre Salta y Santiago del Estero, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 3 de Noviembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos.

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1|2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 pesos m|c.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El martes 15, miercoles 16 y jueves 17 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, y por cuenta esclusiva de la casa de los Sres. Roosen Heppmann y Ca., se rematará el brillante surtido que se detalla á continuacion:

Casimires para pantalon alta novedad muy finos y clases regulares, un rico surtido casimir de colores en piezas de varias calidades, un gran surtido de paños negro y azul pura lana, casimires negros de primera clase, un hermoso y variado surtido de géneros de vestido para la estacion de todas calidades, yaconas en piezas, zarazas francesas de colores y de medio luto, barelles pura lana, un grande y variado surtido de brines para pantalon de todo gusto y calidad, brin para entretela, rico damasco pura lana, camisetas lana, un variado surtido de merino negro de toda calidad, paño merino, piqué de algodon blanco, brillantina, un lindísimo surtido de piqués de seda, gró, ricos triangulos, pañuelos y rotondas de chantilly, tapados de seda, un surtido de zarazas y lienzos, muselinas mouita de toda clase, id de cuadros, un lindo surtido de coco y muselina de la India, cotin de hilo, ricas enaguas bordadas, un gran surtido de medias de algodon largas y cortas de todas clases, lustrina negra de primera clase, cortes chalecos piqué para la estacion, un surtido de zapatillas de felpa buena clase, un gran surtido de ropa hecha moderna é infinidad de otros artículos que no se detallan por su estension.

Jacob y Ca.

Estraordinario—A plazos.
En su casa calle del Perú núm. 28.
Para sastres y roperos.

De 18 cajones ropa francesa de 1ª clase propia para la estacion.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á plazos que se estipularán, un rico y variado surtido de ropa francesa propia para la estacion recien introducida en los últimos buques llegados de Europa cuyo contenido es el siguiente:

Un surtido completo de ropa hecha de verano como jakets, sacos á la inglesa, pantalones de diferentes clases, chalecos ricos, todo á la última moda, un surtido riquisimo y variado de casimires en piezas y en cortes de gustos selectos, sacos de lustrina franceses de rica clase negros y de colores, camisas de hilo, de medio hilo, de algodon y de montecristo, brines de hilo ricos franceses, calzoncillos ricos de hilo y de madapolan, ricas zarazas de muchas clases diferentes inglesas y francesas, bramantes, lienzos, sombreros, tiras bordadas, pañuelos de espumilla para el cuello y para taparse, madapolan, paño y casimir negro fino, jaconas para vestidos última moda, pañuelos ricos de seda para manos, fajas de la India, ricos géneros para vestidos, pañuelos para taparse diferentes clases, y otros muchos artículos nuevos y de gustos que estarán á la vista.

José Marquez.

De un terreno y 4 piezas de material, situado en la calle de Montevideo núms. 213, 215, 217 y 219 entre las de Tucuman y Temple.

El Domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de su dueño el referido terreno y cuatro piezas de material que dán 600 ps. mensuales de alquiler; es paraje de mucho porvenir por estar al norte de la ciudad, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 14 1|2 de fondo, todo cercado de pared; se venderá al gusto de los compradores.

Nota. En este terreno se pueden edificar dos casas que dén un interes de mas del uno por ciento.

Por mas pormenores casa del rematador Cuyo 113.

Manuel A. Castro.

De la biblioteca y muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dean D. Felipe E. y Palacios.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de la Piedad núm. 329, el lunes 21 del corriente á las 11, se procederá á rematar al contado las existencias de la espresada testamentaria, cuyo detalle es el siguiente:

1 cómoda antigua con mármol, 1 id de cedro, 2 mesas de cónsol con marmol, 1 sofá caoba y crin, 3 sillones diferentes, 42 sillas asiento de esterilla, 2 mesas de arrimo con paño verde, 2 id de 1 pié, 1 mesa redonda de caoba, 1 alfombrado de tripe, 2 alfombras de sofá, 1 juego de porcelana de mesa, 2 lámparas de kerosene, 1 escritorio de guindo, 1 atril, 1 habanera de ébano con sobrepuestos de nacar, 2 id de madera inferior, 1 id de porcelana, 2 tinteros de composicion, 1 id de porcelana, 1 canastita de metal, 1 papelera y pantalla bordada, 3 figuras de porcelana, 1 canasta con frutas de id, 1 atril de mesa bordado, 1 licorera, 1 armario de vidriera, 2 sofaes caoba y crin, 1 tinajon, 1 mesa de guindo de comedor, 1 cama de bronce, 4 cuadros historia sagrada, 1 id antiguo testamento, 2 cuadros acta de la Independencia, 1 sillon de lectura, 1 mesita de luz, 1 reloj grande de péndola, 1 id pequeño, 1 alacena de pino, 1 aparador de id, 3 almohadones bordados, 3 paños de crochet, 2 figuras de cera.

El catálogo de libros vá impreso en hoja suelta; los interesados que no lo hubieren obtenido pueden tomarlo en la escribania del Sr. Deagustini. Una parte de las obras que contiene son las siguientes:

Dominguez, Historia de Buenos Aires; Esteves Saguí, Procedimientos Civiles; Angelis, Historiadores del Rio de la Plata; Hume, Historia de Inglaterra; Montesquieu, Espiritu de las Leyes; Filangieri, Ciencia de la Legislacion; Funes, Historia Civil de Buenos Aires; Bonfil, Verdadero retrato al Daguerreotipo de la Compañia de Jesus; San Miguel, La Santa Biblia; Beanfort, Historia de los Papas; Rodriguez, Pandectas Hispano-Mejicanas; Sturm, Reflecciones sobre la naturaleza; Holback, Moral Universal, Biblioteca Católica, La revista de Buenos Aires; Eizaguirre, el Catolicismo; Gaume, Catecismo de Perseverancia; Cenoude, Biographie Catholique, id Sermons; Ballet, Sermons; Massillon, Sermons; Felix, Le Progres par le Christianisme; Biroat, Misteres de la Vierge; Biroat, Vie de J. Christ, Orateurs Sacrés; Escrich, El Mártir del Gólgota, Memorias del General Paz; Desvillars, Conferences Théologiques; Bossuet, Oraison Funebres, Missale Lungdunense, id Romanum; Pouget, Institutiones Catholicæ, y otras muchas obras de historia, literatura, teologia y religion que se hallan detalladas en el catálogo impreso.

Como no es possible concluir el remate en el dia 21, se entregará lo vendido el dia 22, y seguirá el remate el 23.

Pablo Escalante.

De muebles, en su casa de remate San Martin 118.

El viernes 18 de Octubre á las en punto, al contado y sin retirar lote, se rematarán los muebles siguientes:

1 juego de sala completo, 10 sillas, 1 sofá, 2 sillones, 2 roperos, 4 armarios chicos, 3 mesas de noche con piedra marmol, 1 cucita de fierro, 1 camita fierro chica con colchon, varias camas de id grandes, mesas de pino, 1 estufa, 1 alfombra de tripe, sillas finas pintadas, id de brazos americanas, medallones con paisajes al oleo, cuadros de diferentes pinturas, 1 magnifico surtido de juegos de lavatorio, varios adornos de mesas finos, salivaderas de cristal, 1 surtido de relojes de plata dorada, algunas vidrieras y otros muebles mas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Tambien se venderá una cantidad de puertas y tablas que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Jorge Brownells y Ca., y Bemberg Heimendahl y Ca.
En su casa, calle del Perú núm. 19.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de mercancias selectas cuyo pormenor es como sigue:

Paños negros y azules, casimir negro, un gran surtido de casimires de colores para pantalones y trajes, pañuelos mordorés de la India de primera clase, un surtido selecto de pañuelos de rebozo y medio rebozo bordados, id del cuello, cocos franceses, un brillante surtido de zarazas para vestido y camisas, id francesas para colcha, bramantes de las primeras marcas, coco blanco, muselinas de cuadros varias clases, linó, cambray, manzan, brillantina blanca, cotin y listado sin goma, un brillante surtido de casimires en pieza y en corte, paños y casimires negros clase fina, un gran surtido de lienzos, yaconas, muselinas en cortes, zarazas de luto de novedad, pañuelos de algodon pintados, id de yerbas, mantas de vicuña varias clases, id mezclas, id de algodon, ponchos de algodon, id de vicuña, tela de poncho, medias de todas clases, pañuelos de algodon pintados, género para pantalon, lustrina negra y de colores, alemanesco, toallas de hilo, géneros para vestidos, zarazas finas, cilecias, bretañas, muselinas en cortes, pañuelos de hilo, hilo de carretel, arpillera, etc. etc.

Ropa hecha.

Un surtido general de ropa hecha como sacos de lustrina negra y de colores, trajes de casimir, id de brin etc. etc. y otra porcion de articulos que completan el grande y variado surtido de efectos que en dichos dias se van á rematar por cuenta y órden de las dos casas arriba espresadas.

Dalmiro Castex y Ca.

De 4,000 y tantas ovejas mestizas con lana, en el partido del 25 de Mayo á dos leguas del pueblo, en el campo del Sr. D. Fermin Saldarriaga.

Se rematarán infaliblemente el dia Domingo 27 de Octubre, á la mas alta postura y dinero de contado las referidos ovejas, advirtiendo que las majadas están en perfecto estado de cuidado y entabladas en un número de mil y tantas cada majada, con padres de cruza Negrete nacidos en el pais, de edad de 18 meses recien hechados en las majadas; cada majada tiene 15 de estos padres y se venderán por majadas separadas ó en un solo lote segun convenga á los interesados.

Acto continuo se rematarán los corrales, bebidas y demas pertenencias á tres puestos; el campo es inmejorable y pueden permanecer el tiempo que necesite el comprador pagando este á razon de 5000 ps. m|c anuales

Por mas informes á casa del rematador calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos en la calle de Larrea, entre Corrientes y Parque, frente á la maestranza del ferrocarril del oeste, pertenecientes al concurso de Harispe.

El Domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar los siguientes lotes:

Lote núm. 1. Con 7 metros 68 c. de frente calle del Parque formando esquina por 44 ms. 37 c. de fondo á la calle de Larrea.
" " 2. 11 metros de frente á la de Larrea por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 3. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 4. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 5 y 6. 11 metros id id por 55 metros de fondo.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

Francisco F. de la Serna

DE UN PEQUEÑO EDEN

Tal es el título que creemos se le puede dar, sin exageracion á la preciosa casa calle Belgrano núm. 343 á media cuadra del templo de Monserrat, que venderemos—

A LA MEJOR OFERTA.

El viernes 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

El edificio es á la moderna, en cal, todo revocado y pintado, con techos fuertes embaldozados, consta de una sala con dos hermosas ventanas con persianas á la calle, portada á la ante-sala con estufa, un dormitorio y el comedor con estufa que cuadra el primer patio, todo empapelado con cielos rasos, contramarcos, dobles puertas esteriores, pisos de marmol, aljibe de 80 pipas, todo flamante, y 15 macetas sobre bancos de fierro de las flores mas delicadas.

En el segundo patio 4 habitaciones y una que hace cuadra, con dobles puertas esteriores, un parral moscatel sobre zarzo de fierro 8 macetas de la misma clase de flores, una galeria de cristal para comunicarse con la cocina (económica) con resumidero que está en el tercer patio en el que hay pozo con bomba y manga para regar las plantas, un magnifico pero de agua cargadisimo de fruta, 2 naranjos grandes, un aroma de Austria, nisperos, jazmines y otros arbustos de mérito, y en el cuarto patio, lavadero con resumidero, caballeriza, gallinero y como 40 árboles frutales, damascos, ciruelos, gerezos, higos, duraznos grandes etc. En el zaguan hay contrapuerta de fierro y gas en la casa.

El terreno mide 8 1|3 varas de frente por 70 fondo, en el paraje mas alto, rodeado de edificios valiosos y casas de comercio al menudeo en todos los ramos.

Llamamos la atencion de las familias de buen gusto, para que no pierdan una de las pocas oportunidades que se les ofrece de adquirir á la mejor oferta, una casa alegre, higiénica, central y dotada de todas las comodidades que se pueden desear.

El Sr. D. Hector F. Varela que la ocupó anteriormente, pagaba 2000 pesos mensuales. Se puede inspeccionar todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

¡Puntualidad á la hora del remate!

Ansaldo y Carranza.

En su casa calle Perú núm. 80.
De muebles.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano orizontal ingles de buenas voces para estudio, otros 2 pianos hamburgueses cuadrilongos de escelentes voces, 1 camera de bronce, cameras de fierro, camas para una sola persona de jacarandá, id de fierro, cunitas de madera y fierro, roperos de caoba y de jacarandá, mesas escritorios de varias clases y tamaños, sillas de infinidad de clases, sillas de amaca, aparadores de caoba, cómodas escritorios, perchas portátiles, id de jacarandá con pié, tocadores para afeitarse, mesitas de noche, mesas de comedor, mesitas de luz, juegos de mesitas de la India, rinconeras, juegos de canastitas, relojes de pared, id de sobremesa, mesas del centro de varias clases, espejos, cuadros, estufas, faroles para zaguan, necesarios de viaje, juegos de bandejas, é infinidad de artículos que se omiten por su grande estension y que estarán á la vista en la hora del remate.

POR EL MISMO.

Por haberse suspenpido el jueves 10.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
De comestibles.

El jueves 17 del corriente á las 11, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de articulos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cestos anisette de Burdeos, 100 cajones curaçao varias marcas, 59 id vino jerez clase superior, 50 id oporto 50 id hesperidina, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac frances varias marcas, 20 id ingles clase superior, cerveza inglesa, fosforos, sardinas, anchoas, vermouth, cigarros hamburgueses, papel para cartas, id de hilo marca balanza y florete, platos de porcelana francesa, jamones, copas y vasos, aceiteras y bolloues de cristal, mostaza inglesa y francesa, canastos para ropa 3 tamaños y otros muchos artículos.

Atencion confiteros y dueños de hoteles.

Por cuenta de un capitan: 50,000 cigarros de Bremen, 10,000 id habanos garantidos, 50 docenas pitos de raiz garantidos, 10 cajones jabon español legitimo, 100 tarros ostras.

POR EL MISMO.

De una casa-quinta en una magnifica localidad.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura una casa quinta en la calle Córdoba frente á los hornos del Basco, compuesta de 17 1|2 varas de frente por 105 de fondo á una calle sin nombre, con 6 piezas de material en mal estado, techos, puertas y ventanas de madera, fuerte, pozo de balde de rica agua y demas oficinas necesarias.

Escusado es recomendar el parage en que se halla situada dicha casa-quinta, siendo muy aparente para ir á pasar el verano.

Esta venta en remate tiene que efectuarse á la mas alta postura, precisamente, el dia anunciado por haberlo asi estipulado con el dueño.

Para tratar y demas pormenores de la venta, ocurrir en el escritorio de los rematadores calle del Perú núm. 80.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 21 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de una cantidad de articulos de muebleria, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

De la confiteria y café filarmónico, sita en la calle de las Artes en frente de la iglesia de San Nicolas.

El jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha confiteria y café filarmónico, cuyo pormenor es el siguiente:

Confiteria. Un surtido general en el ramo de confiteria y fábrica que por su mucha estension se omite el detalle, incluyendo en la venta los armazones, mostradores, vidrieras, confidentes, sillas, mesas, espejos, picos de gas, relox de pared, puertas vidrieras, aguamanil, cortinas, etc. etc.

Departamento de café y billar. 12 mesas con tapa de marmol, 36 sillas de haya, 4 cuadros, 1 preciosa mesa de billar nueva con todos sus útiles completos y nuevos y otras menudencias que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota. Tambien al mismo tiempo se venderá la accion á la llave por un tiempo segun contrata.

Los interesados pueden tener mas informes ocurriendo á casa de los rematadores calle Perú núm. 80

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Cecilia Fernandez de Centeno, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á efecto de ser notificada en un exhorto remitido por el Sr. Juez Nacional de la Seccion de Santa-Fé en una causa que contra dicha señora ha entablado el Procurador Fiscal de aquella Seccion sobre expropiacion de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Damaso Centeno, situado en la cañada de Gomez y comprendido en la zona cedida á la empresa del Ferro Carril Central Argentino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 1867.
Juan Risso.
p9 o15 Escribano Nacional.

El Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas ha ordenado á solicitud de los señores Freyer hnos. y compañia se haga saber al comercio la solicitud que han deducido sobre el estravio de los titulos ó cupones de crédito público nacional, bajo la série y números siguientes á saber: série á cien pesos dos titulos núms. 93 y 94, série B. 600 ps. dos titulos núms. 266 y 436, série D 2600 ps. plata titulo núm. 595, formando todo un total de 4000 ps. plata de diez y siete en onza á fin de que no sean descontados en plaza por haberse prevenido judicialmente el estravio al señor Presidente de la oficina de crédito público nacional para que no sean abonados sin justificarse su propiedad Buenos Aires, Octubre 8 de 1867.
p15 o11 Ramon Garrido

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y con arreglo á lo dispuesto por los articulos 1641 y 1642 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Domingo Migliaro que quedan cerradas las operaciones de la quiebra en virtud de la insuficiencia del activo concurso.
Lo que se hace saber por el presente á los efectos indicados.
Buenos Aires Octubre 10 de 1867 Terry
p5 o 13

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Enrique y Maria Morgan; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por la oficina de Don Eduardo Munilla á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
p10 o9 Escribano Público.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Suplica Habiendo un jóven lleno de necesidades perdido la cantidad de diez y ocho mil y tantos pesos m/c. desde la calle del Ombú por la de Rivadavia hasta el Once de Setiembre, suplica á quien lo hubiere encontrado y quiera entregarlo en la calle Rivadavia núm. 783 ó en la agencia Esperanza (plaza de 11 de Setiembre) lo haga optando al que lo entregue á la gratificacion que sea prudente imponer, atendiendo á que el dinero perdido no es del que lo reclama, pues tendrá que dar cuenta de él.
p3 o16

Se desea comprar Una casa vieja central al Norte, Este ú Oeste, que no tenga menos de 25 varas de frente por 75 de fondo, otra de 14 ó mas varas de frente por 50 ó 45 de fondo, tambien central que esté en perfecto estado como para entrar á habitarla que no esté situada al Sud y una casa de campo de buena construccion que esté distante de la ciudad tres leguas ó mas, para tratar con el encargado de comprar J. Marquez Cuyo 113, desde la una hasta las 4 de la tarde. y en tal caso de no encontrarlo dejar un apunte diciendo donde tenga que pasar para tratar.
p3 o15

Se alquila La barraca de Solis calle Solis núms. 57 y 59 con galpones prensa de caballo y todos los utensilios para trabajar, para tratar ocurra á Dectjen y ca. Piedad 108.
p6 o16

Cochero —En la calle de la Florida núm 201, se necesita uno que sea superior y tenga garantias de su conducta, se le pagará un buen sueldo, p3 o16.

Piedra inglesa Recien recibida, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. p3 o15

Alambre Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. p3 o15

Barberos Se necesitan dos oficiales que sean buenos; se les pagará un buen sueldo calle Parque núm. 300. p3 o15

Ñandubays Postes, medios postes y estacones de ñandubay, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3 o45

Puente del Paso de Morales Se llama á propuestas para su construccion y se recibirán esas hasta el 25 del presente mes de Octubre. Para informes sobre la obra proyectada y sobre las condiciones de su ejecucion dirigirse á la comision en la Municipalidad de Villa-Moron. p10 o15

Se necesitan En la confiteria calle de Defensa núm. 401, se necesita un medio oficial y un aprendiz ó Peon. p3 o15

Sal de Roca, para las ovejas se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. p3 o15

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara.
Calle del Parque núm. 333. p3 o15

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos trasladado nuestra casa de negocio á la calle Rivadavia 259.
p3 o15 Ganaud hnos. y Guillenoite.

A las cigarreras Tabaco paraguayo de hoja superior clase á 13, 14 y 16 ps. libra, id de mazo tucumano superior á 7 ps. yerba paraguaya de superior clase á 30 ps. libra, azúcar refinada superior seca á 3 ps., kerosene marca Brillante 3 ps. cuarta, calle del Parque y Garantias. p3 o15

Teneduria de libros En 10 ó 15 lecciones con garantia, se enseña practicamente por un método propio, breve y fácil, que es el resúmen de todos los métodos conocidos y por conocer. Los muchos discipulos que han aprendido por él, y que actualmente llevan libros en casas respetables, son la mayor prueba. ¡Cuantos comerciantes han perdido su fama, su fortuna y hasta su honor por no saber la teneduria de libros! Instituto comercial calle Moreno núm. 321, para tratar de 8 á 11 del dia y de 3 á 6 de la tarde. NOTA—Tambien se dan lecciones de noche y se proporcionan colocaciones á los discipulos que ya se encuentren aptos.
p3 o15

Dependientes Para tienda se precisan dos uno mayor y otro de 14 á 16 años, darán razon Defensa 387. p3 o15

D. José Paggy Ha vendido su casa de negocio que tenia calle Corrientes núm. 350 á los señores Galy Angelo y D. Magoni José, si alguno tuviese algun reclamo José Paggy será responsable á los tres dias de la publicacion. p3 o13

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social L. Sagory y Lennuyeux habiendo llegado á su cumplimiento, queda desde la fecha disuelta de comun acuerdo.
El Sr. A. Lennuyeux queda encargado de su liquidacion.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1867.
p8 o11 L. Sagory y A. Lennuyeux.

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita llama y emplaza por segunda vez á D. Ramon Ayerve, para que se presente en este Juzgado dentro del termino de quince dias á contar, á una demanda que contra él ha interpuesto D. Antonio Altolaguirre por cobro de pesos—San Pedro, Octubre 7 de 1867. Tomas Salas.
p15 o8 Juez de Paz.

Para el Rosario

El nuevo vapor nacional "Marianita,, saldrá para dicho puerto el Demingo 20 del presente á las 10 de la mañana, admite carga recibiendola en la Boca del Riachuelo.
Por órdenes etc. ocurran á sus agentes.—
Rubio y Foley.
p3 o16 12 Mayo.

Misas generales

So suplica á los Sres. Sacerdotes quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el descanso eterno del finado Sr. D. Jaime Llavallol el Sábado 19 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes.
Recibirán la limosna de 50 pesos.
Los deudos de dicho finado asistirán á una misa rezada á las 11. p3 o16

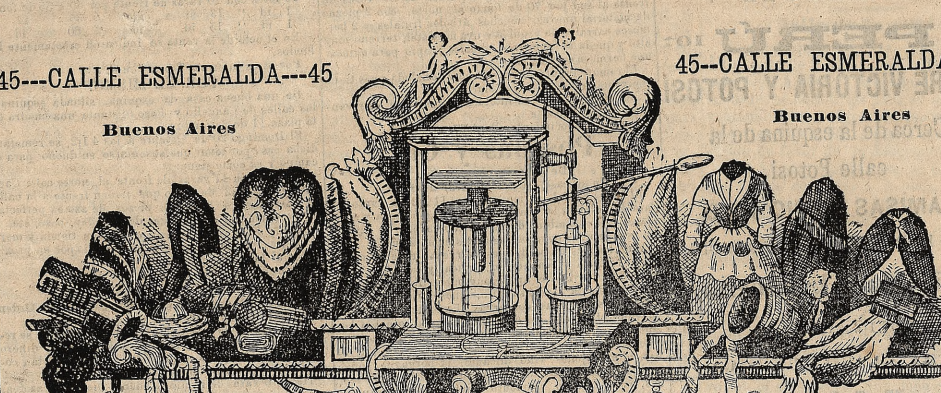
Mucamo y mucama

Se necesitan en la calle de la Piedad No. 189, p3 p16

TINTORERIA
Y FÁBRICA DE AGUA PRAT
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—CALLE ESMERALDA—45 Buenos Aires

45—CALLE ESMERALDA—45 Buenos Aires



Procedimientos perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar á vapor

A. Prat—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y de Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para **lustrar** á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan de dicho uso, y todos los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, asi como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones etc., quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas de toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y de señora.
Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.
Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana.
Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.
El **Agua Prat** para quitar manchas, se vende á **diez pesos moneda corriente** el frasco **ochenta pesos** la docena de frascos; por mayor se hará una rebaja de consideracion.
Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la estacion del ferro-carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco No. 147.
A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda No. 45, y en la sucursal, calle de Chacabuco No. 147, y no en la fábrica.

ALTO DOURO
VINOS PORTUGUESES

83—Calle de Cangallo—83

En este acreditado depósito encuentran los verdaderos conocedores los superiores vinos Alto Douro. Oporto, Lisboa, Fiquera, Jerez, Madeira superfino, Madeira fina, Tenerife, Carcavellos Brucellas. Tenemos vinos que los vendemos de 15 ps m/c hasta 80 ps cada botella. Los vinos de 15 pesos garantimos su primera calidad y procedencia.

Tenemos tambien la legitima Caña de Pernambuco, Paraty y Laranjinha en botellas, á precios moderados.

Vinos franceses y licores finos—Podemos garantir las superiores calidades de los vinos y licores como sea: Bourgogne de 1864 St Estephe Pauillac, Chateau Margeau, St Julien, Chateaus, Iquem, Pontel canet, Sauterie, Bittir Imperial, Absinthe, licores diferentes clases.

Dulces y otros articulos—Lo grande y variado surtido que tenemos de este articulo nos garante la certeza de que no hay otro igual. cajú. ananaz, limao relado, pera, durazno, marmelade Lisboa, guayada, té hyson, galletitas, ceruelas, chorizos Estremadure, pimentas del Brasil, porotos negros, camarones superiores, pescados en conserva de diferentes calidades, sardinas Portuguesas, ervilhas, salchichon de Lijon, jabon del Brasil, y muchos otros articulos imposible de enumerar.

Tenemos tambien vinagre negro y blanco de Lisboa—Todos los vinos y vinagre arriba espresados los vendemos por botella, cajon, barril, á voluntad del marchante.

NOTA—Recibimos encargos de toda calidad de dulces hechos al gusto del Brasil, pasteles, jamom, de todas clases.
p30 o6 Benjamin Junior y Ca.

Parroquia del Pilar

Se avisa á los ciudadanos de la espresada parroquia, que la junta calificadora estará reunida todos los domingos y dias festivos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en la casa calle de Santa-Fé No. 318, para que concurran á inscribirse en el rejistro civico nacional que está abierto al efecto, permaneciendo durante mes y medio contando desde el 6 del corriente Octubre.
La Comision.

A los cigarreros y confiteros Cigarros finos legitimos bahia de las marcas mas acreditadas, por partidas de mil ó por cajones se venden en la calle Rivadavia 38, frente al café del Plata, Casa Treina y Croppi.
p8 o10

Aviso de Policia.

El Juez de Paz de Pila ha remitido para su publicacion, la relacion de las marcas de 100 animales yeguarizos y ciento setenta y nueve cabezas de ganado vacuno de cria, vendidos los primeros al precio de cuarenta y cinco ps uno y las segundas á sesenta y cinco ps, las que han sido recogidas y vendidas en remate público en cumplimiento de lo prescripto en el art. 37 del Código Rural.

Las personas que se consideren con derecho á ellos pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento donde estará de manifiesto la espresada relacion de marcas—Octubre 9 de 1867.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p8 o10

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1867.
Teniendo conocimiento que á los billetes recientemente emitidos hay quienen cortan los dibujos, sin comprender la importancia de tal supresion, se previene al público que siendo el retrato por su finura de trabajo un medio de prevenir la falsificacion, el Banco no recibirá ningun billete mutilado y se pide al público que haga lo mismo.
E. Zamudio.
Secretario.

BOMBA BOMBA BOMBA

Las 3 Gracias Victoria núm; 214—y—El Congreso Europeo San Hartin núm. 114.

Estos dos establecimientos se hallan sumamente abastecidos de ricos cigarros habanos y otros articulos, Longanizas de Vich, chocolate español, galletitas de yema y limon, pasas de lecho, vino moscatel y pajate dulces piñas limon, cidra, grossella, naranja, papaya, guanabana, pasta y jalea de guayaba, habanillos trigo, vegetales, pectorales, oro-zú, blancos, brigantes trigo, y pectorales en cajoncitos de cien paquetes.

Mas toda persona que tome habanillos pectorales y blancos sueltos sin cajoncito vale á 100 ps. m/c el ciento de paquetes. p6 o12

A la Villa de Bilbao

239—CANGALLO—239

Almacen de Comestibles y bebidas.

Bacalao superior 12 ₱ @, queso de Goya superior 4$ id, queso de Tafi 5$ @, aceite kerosene superior 22 ₱ c., azucar refinada seca 22 ₱ y 3 $ @, garbanzos frescos 2$ @, café molido superior 7$ @.

Ademas hay conservas alimenticias de Vizcaya calamares, en aceite, Bezugo, id Merluza, Pimientos en aceite dulces al natural y sardinas y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension todo á precios módicos.
p3 o13.

Exámenes de Teologia.

Los dias 16, y 17, se defenderán en el Templo de Santo Domingo, los actos públicos, de teologia.
La hora será de cinco á cinco y media de la tarde.
p1 o46

A los panadeors

El Viérnes 18 del corriente se rematarán por Gowland hnos. una partida de harina del pais, y de Chile en el depósito Belgrano No. 65 al gusto de los compradores.

LOS ENFERMOS

Que quieran librarse de sus dolencias y restablecerse con prontitud y con muy poco gasto ocurran á la Casa de Sanidad.
281—Independencia—281
El médico vive en el mismo establecimiento.
Ningun enfermo será admitido sin prévio aviso al Director. p3 o16

REMATE
De un pequeño eden

En la seccion de remates de este diario, están los detalles por el martillero público.
p2 o15 Francisco F. de la Serna.

FERRO CARRIL DEL SUD

SALIDAS — Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

Estaciones	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°
B. Aires, boleteria central calle Lima 117.	6 30	7 10	8 45	8 30	9 30
Plaza Constitucion	6 40	7 30	8 56	8 40	9 40
Barracas al Norte	6 48	—	—	—	9 48
Barracas al Sud	6 51	7 40	6	—	9 51
Lomas de Zamora	—	8	8	—	—
Bursaco	—	8 26	8 22	—	—
Glew	—	8 45	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—
Domselaar	—	9 45	—	—	—
Gepppener	—	10 18	—	—	—
Ferrari	—	10 45	—	—	—
Altamirano	—	11 10	—	—	—
Gándara	—	11 35	—	—	—
Chascomus	—	12 5	—	—	—

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° en dias feriados solament.	3° en dias de trabajo solamente	4° en dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10	12	2 30	2 30	5
Palermo	8 05	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 05
Tigre	9 05	11 20	1 20	3 50	—	6 20

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.
El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.
El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.
El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.
Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	10	2	5	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	—
San Martin	7 45 X	10 45	2 45	5 45	—
Moron	8 20	11 X	3 20	6 X	—
Merlo	8 30	11 20	3 30	6 20	—
Moreno	9 30 X	11 30	4 30 X	6 30	—
General Rodriguez	10 30	—	5 30	—	—
Lujan	10 45	—	5 45	—	—
Mercedes	11 45	—	6 45	—	—
Freire	12 15	—	7 15	—	—
Gorostiaga	12 45 X	—	7 45	—	—
Chivilcoy	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	—	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	—	6 45	—	1 45	—
Freire	—	7 15	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	—	3 15	—
Lujan	—	8 30	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	9 30 X	—	4 30	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8	11 X	2 X	6 X	—
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 15	—
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 30	—
Caballito	8 35	11 35	2 35	6 35	—
Almagro	8 40	11 40	2 40	6 40	—
11 Setiembre	8 45	11 45	2 45	6 45	—
Parque	8 50	11 50	2 50	6 50	—

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	9	11 10	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30
San Martin	7 45	9 45	11 49	2 49	5 45
Moron	8 20 X	10 X	12	3 20	6 X
Merlo	8 30	10 20	—	3 30	6 20
Moreno	9 30 X	10 30 X	—	4 30 X	6 30
General Rodriguez	10 30	—	—	5 30	—
Lujan	10 45	—	—	5 45	—
Mercedes	11 45	—	—	6 45	—
Freire	12 15	—	—	7 15	—
Gorostiaga	12 45 X	—	—	7 45	—
Chivilcoy	—	—	—	—	—

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al publico, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, les personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.° con boleto de 2.°, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que esté de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p0, y los por trimestre del 30 p.0.
Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Todo pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.° clase, ps. 5 m/c.
« 2.° « 3 «
Ida y vuelta, 1.° clase, ps. 7 m/c.
« 2.° « 5 «
La Administracion.

En el partido del Pilar á distancia de dos leguas de aquel pueblo, se vende una majada de muy buena calidad contiene dos mil cabezas poco mas ó menos; es nueva y con muy pocos capones, la que ofrece ventajas al que la compre: el dueño la vende por tener otro negocio que atender; el que se interese puede dirijirse á Don Luis Lopez y Torres estancia de Don Aniceto Oliveira Rincon de Lujan abajo.
P6 o15

OJO AL AVISO

El que suscribe avisa á sus antiguos patrones en particular y al público en general que habiéndome mudado de la calle de Córdoba al Paseo de Julio No. 76 "fonda de las naciones" ofresco mis servicios principalmente en servir portabiandas á domicilio previniendo que las comida que sirvo espresamente á la creolla la que servirán con aceo.
Excquiel Rocha;
p3 o15

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES
180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS

DE

Juan Francisco Achineli y Ca.

AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:
Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finísimo paño negro, los primeros en esta capital,
Carruagés de luto 1ª y 2ª clase.
Gran surtido de cajones de caoba con plomo forrados, á todos precios.
Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca

Ojo ojo Se necesita en el depósito de calzado en la calle San Martin esquina de Cuyo dos aparadores y seis oficiales de obra fina.
p8 o5

Cocinera Con cama para dos personas solas y una muchacha para cu dar una chica se precisan calle del Temple núm; 130.
p6 o5

Depósito de ropa hecha
por mayor y menor
80—Cangallo—80

En este establecimiento se acaba de recibir por el último paquete venido del Havre, un nuevo y variado surtido de efectos para la estacion de verano como ser trajes de casimir y de otros géneros, paltols, jaquets á la inglesa, americanos, sfrotmans, levitas de paño negro y de Satin, Victoria, pantalones y chalecos, etc. etc.
Un especial surtido de camisas blancas y calzoncillos de hilo.
Para niños de 6 á 16 años,
Trajes de casimir y de otros géneros, camisas blancas para id, un nuevo y especial surtido de paños y casimires como para trajes completos gustos de última moda etc. etc.
80—Cangallo—80
p10 o5

MUNICIPALIDAD DE MORON
REMATE
POR EL MUNICIPAL
Lorenzo Avelino Diaz
Rematador Público

El 1o de Noviembre tendrá lugar á las 12 en punto del dia, el remate de los terrenos denominados de la «Estanzuela» entre el rio de las Conchas y Cañada de Moron, á una legua del pueblo de N.; compuesto de 14 suertes de chacra con **410** cuadras cuadradas y libre de caminos; por órden de la Municipalidad de Moron y con autorizacion del Superior Gobierno de Provincia segun la ley de materia. Los detalles, condiciones del remate y preferencia de los poseedores á la compra, se dará en oportunidad.

Por algunos informes ocurran á la Municipalidad de Moron, y en Buenos Aires al municipal rematador calle de la Piedad núm 393.
p30 o3

Fotografia Universal
154-Calle de Cuyo-154
BUENOS AIRES
.Z Javier Monzon.
Retratos de 1.ª clase.

Miniaturas fotografiadas, bustos con colorido natural, 250 ps. docena.
Id en tarjetas 120 ps. docena.
Id bustos de fondo degradado color gris 140 ps. docena.
Id de grandes dimensiones hasta el tamaño casi natural desde 300 hasta 900 ps. docena
2.ª clase
Retratos en cajas y cuadros desde 50 hasta 300 ps. docena.
En tarjetas 60 ps. docena.
Fotografia mágica, la media doccna 20 ps. docena.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol pS o15

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas; para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.
p3 o15

Al público

Pongo en conocimiento de mis amigos y de los aficionados en general, que acabo de llegar con una coleccion de canarios y otros pájaros de canto y de distintas procedencias, que á mas de ser sumamente raros, vienen se puede decir por primera vez á este pais. De Alemania he traido canarios, mirlos, tordos, fraiecillos, alondras, ruiseñores, pingones pardos etc, escojidos con esmero entre los mejores cantores, de modo que con respecto á su metal de voz y lindo cantar podré satisfacer al comprador mas escrupuloso. De Norte América, Australia y Africa traigo unos lindos pájaros denominados Indigos, compa-rail inseparables, antalatos, obispos, papagayos, cacadus etc. todos de un lindo plumage.
Puedo tambien ofrecerá las personas que quieran favorecerme un rico surtido de jaulas.
Adolfo Reiche.
p3 o15 Calle Esmeralda 64 y 66.

Al público.

Habiendo llegado á mi conocimiento que los señores Rossi tratan de inaugurar la imprenta de "El Mercurio" prevengo al público que dicha imprenta está afectada en su totalidad ó en lites, que sostengo ante los tribunales con los referidos señores.
p3 o15 Catalina G. de Martinez.

A las Artes.
9—SAN MARTIN—9

Gran taller de grabador en todos metales como son cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre y á mas todo trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de articulos de escritorio, albums desde 10 hasta 200 retratos, de nacar, carey, marfil y piel etc., tinta para marcar ropa, á mas un gran surtido de articulos de novedad recien recibidos de Europa,
p40 o15

Ojo, ojo, ojo, Por noventa mil pesos se vende una casa esquina calle Chile y Ceballos otra en 40 mil pesos calle de los Pozos y otras centrales desde, 78000 pesos hasta 600000. Tambien se compran capones gordos para verlas casas y tratar por todo en la calle de Méjico 286 darán razon. p3 o16

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Octubre

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 672,000$
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1867.
La Comision Administradora.

Gran ventaja para las familias Azucar refinada 22 reales y 3 pesos seca libra, habana 20 reales, yerba misionera superior 3 pesos libra, id argentina 4 y 5 pesos libra, arroz bueno 12 reales y 2 ps, vino carlon superior 12 reales y 2 pesos cuarta, id priorato á 3 ps cuarta, aguardiente de quemar superior á 4 ps cuarta, kerosene brillante 3 ps cuarta, velas estearinas á 5 ps libra id parafin á 8 ps libra id de molde 20 reales, fariña un peso libra, coñac Martel y Robin 25 ps legitimo botella otras marcas superiores á 15 y 20 ps botella ademas otra infinidad de articulos que no se detallan.
En el almacen calle de las Artes esquina Temple. p15 o2

Por los últimos buques llegado al puerto Los abajos firmados han recibido articulos para merceria, sastreria, talabarteria, cigarreria y libros.
Cohen y Joseph.
Casa introductora.
56—San Martin—56
Solamente por mayor. p30 o2

Richarsond y Ca. Cerbeza blanca y negra superior la mejor en todas las que se introducen en el Rio de la Plata. Se vende por mayor en casa de Carbone Lesperon y ca. calle Rolivar y al menudeo en todo buen establecimiento. p30 o6

Baratillo sin igual

Calle Buen Orden núm. 525
Almacen de la figura
Arroz superior 12 rs. libra, azúcar refinada 22 rs. @, vino carlon á 12 rs. cuarta, almidon de trigo N, A. 3 ps. @, p8 o13

Gran economia de alfombras

Con el nuevo sistema q' ha traido el inventor **Paul Bongioanni** tapicero de Europa que reconocemos superior para las alfombras.
Tejidas de un modo que duran diez años pues de la lana tejida derecho pasa la tierra abajo y no se necesita que se les limpie sino una vez al año.
Ocurrase al inventor calle de Suipacha núm. 50. Se encarga de composturas en su ramo.
p30 s28

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con antidipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

Gran rebaja de precios En la boteria de Bayona calle de Cuyo núm 202 se acaba de recibir un gran surtido de calzado para hombre, señoras niños y niñas el mas rico y elegante que hasta hoy se ha introducido en el pais; su dueño garante que no hay quien rivalice tanto en los rpecios como en la calidad, el caso es decir como santo Tomás: ver para creer conque asi, alerta con la calle de Cuyo 202.
p15 o2

SOCIÉTÉ GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Picardie** de 2000 toneladas y de primera clase, saldrá de Montevideo para Marsella y Génova el 1.° de Noviembre próximo con escala en

Rio Janeiro | **Gibraltar**
Bahia | **Marsella**
Pernambuco | **Génova**

Los pasageros de Buenos Aires serán llevados á Montevideo por el vapor «La Ville de Buenos Aires» construido espresamente para este servicio.

	1ª clase fts.	2.ª clase fts	3.ª clase fts.
GIBRALTAR	236	115	80
MARSELLA	236	151	80
GENOVA	246	161	80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76 P3

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra,
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. BONNEMASON HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 1855

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo Codex frances, estas Pildoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las AFECCIONES ESCROFULOSAS (tumores frios), la LEUCORREA (flujos blancos) así como en todos los casos en que es preciso DETERMINAR UNA REACCION EN LA SANGRE, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normal, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la sifilis CONSTITUCIONAL, la TISIS en sus principios, y posee al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco las constituciones DÉBILES O ESTENUADAS.
N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Pildoras de Blancard**, deben exigirse nuestro SELLO DE PLATA REACTIVA y nuestra FIRMA estampada al pié del rotulo VERDE. — Desconfiese de las falsificaciones.
Vendense en las principales Farmacias. FARMACEUTICO, R. BONAPARTE, 40, PARIS.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales citaremos los siguientes:

Articulos de Tocador finos y Perfumes.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para las manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropo. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retama de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, rue de Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 199.

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SUIVANT L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
...entiel. Pour les remplir de préparation...

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.
Signoret

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.
Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-á-vis la rue d'Antin.*
En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy y hermanos**, depositarios generales.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han vistocesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.
DEPÓSITO

PILULES DE VALLET

Las *pildoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.
VALLET
DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza invariable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de manera maravillosa en los convalecientes para restituir su perdida salud. Exijase como garantia de esto la firma de *Alfred Labarraque.*
DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable y purgante que purga pronto y de un modo seguro, sin irritacion, lo que hacen la Academia de medicina. El polvo de Rogé se conserva infinitamente y se puede llevarse facilmente cuando se viaja.
DEPÓSITO

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

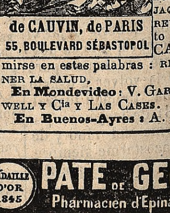


De DICQUEMARE aîné de Ruan, para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.— Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas,
Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

Premio en la Exposicion de Londres

ACEITE DE MELACIO...

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Cólera, mayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de **DEMARCHI** y hermanos.



PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES
de CAUVIN, de PARIS
55, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Este precioso purgante vegetal, cómodo como un paladar, es el mas seguro para destruir ESTREÑIMIENTOS, NEVRALGIAS, BILIS, y las PILDORAS ... Es soberano contra GASTRITIS, INFLAMACIONES, CATARROS, ... LORES, ... JAQUECAS, ... REUMATISMOS, ... de los PILDORAS CAUVIN ... mirse en estas palabras: RESTABLECER ... NER LA SALUD,
En Mondevideo: V. GARAICOECHEA, WELL y Cla y LAS CASES.
En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y HNOS.

MEDAILLE D'OR 1845
PATE DE GEORGE
Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de gomas, desde de treinta y cinco años de buenos resultados, ... en aumento, han hecho conocer y apreciar en ... dentro como muy eficaz contra las *irritaciones* de la garganta y del pecho, bajo el nombre de romadizos, *ronquera*, *afonia*, *cion de la voz*), *catarro agudó* ó *crónico*, *ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* ... dado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos ... sos, un dictamen de la Academia de la Industria ... atestiguan su accion calmante en todas ... *ciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cla, sucesor de ... Encuéntrase en todas las boticas de todos los ...